



**CONSULTORES  
ESTRATEGICOS  
INTEGRADOS**

*Confianza Fiscal y Patrimonial*

**“Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa E056 – Atención a Grupos Vulnerables del ejercicio 2018: con base en indicadores estratégicos y de gestión”**





## INDICE

<b>I.</b>	<b>CONSIDERANDO</b> .....	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>III.</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>8</b>
<b>IV.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>8</b>
<b>V.</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA</b> .....	<b>9</b>
<b>VI.</b>	<b>ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA</b> .....	<b>12</b>
<b>VII.</b>	<b>ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS</b> .....	<b>18</b>
<b>VIII.</b>	<b>ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD</b> .....	<b>25</b>
<b>IX.</b>	<b>PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN</b> .....	<b>33</b>
<b>X.</b>	<b>EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS</b> .....	<b>43</b>
<b>XI.</b>	<b>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	<b>60</b>
<b>XII.</b>	<b>ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b> .....	<b>68</b>
<b>XIII.</b>	<b>ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>71</b>
<b>XIV.</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>73</b>
<b>XV.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>76</b>
<b>XVI.</b>	<b>FICHA TECNICA</b> .....	<b>76</b>
<b>XVII.</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)</b> .....	<b>78</b>
<b>XVIII.</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>80</b>

## **I. CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone, en su artículo 134, párrafos primero y segundo, que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; y los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

Que la Ley General de Desarrollo Social, dispone, en su artículo 72, que La evaluación de la Política de Desarrollo Social estará a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que podrá realizarla por sí mismo o a través de uno o varios organismos independientes del ejecutor del programa, y tiene por objeto, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Que la Ley de Coordinación Fiscal, dispone, en su artículo 4, párrafo cuarto, fracción V, que el ejercicio de los recursos de fondos y aportaciones federales deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados.

Que en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, dispone, en su artículo 63, que la evaluación deberá tender a medir el desempeño de los programas y recursos empleados, en términos de eficiencia y eficacia, economía y calidad, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo a fin de apoyar la operación del presupuesto basado en resultados. Para lograr los objetivos de la evaluación del desempeño de los programas gubernamentales, la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante coordinación del Instituto de Evaluación del Desempeño y con apoyo de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado, ejecutará un programa anual de evaluación.

Que la Ley Para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, dispone, en su artículo 108, que la evaluación de la política de desarrollo social estará a cargo de la Comisión de Evaluación y tiene por objeto, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Que los programas presupuestarios son instrumentos con el objeto de asignación de recursos presupuestales, integrada por dos o más componentes, que tiene como propósito resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad, mediante la adquisición, producción o entrega de dos o más bienes o servicios públicos, subsidios o ayudas.

Que el instituto Servicios Educativos de Quintana Roo, en su Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016 – 2022, considera a la Educación Especial una modalidad de atención de la Educación Básica cuyo enfoque es la Educación Inclusiva, y sigue la ruta trazada en los próximos años de gobierno en materia educativa marcada en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 y el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 – 2022.

## **II. INTRODUCCIÓN**

La educación es una de las herramientas más poderosas que integran y pueden conducir a las personas a trascender su desarrollo. Es un elemento indispensable para el desarrollo individual y colectivo, que contribuye a mejorar niveles de bienestar y ampliar las oportunidades de crecimiento económico. Las acciones emprendidas están dirigidas a mejorar la calidad educativa que garantice que cada niño o joven, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y acceso a educación de calidad.

El desafío en materia de educación se concentra en elevar la calidad de la educación básica, media superior y superior, ampliar la atención a la demanda de servicios educativos, el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento escolar, disminución del rezago educativo e incrementar el desarrollo de la investigación, ciencia y tecnología, así como capacitar para el trabajo a la población para crear mejores oportunidades. Las líneas de acción señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y adoptadas en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, buscan asegurar que los estudiantes adquieran una educación de calidad con valores, desarrollo de conocimientos, así como habilidades y competencias, que contribuyan a la formación de mejores ciudadanos.

La Educación Básica es considerada como la educación más importante, debido a que da las bases al individuo para desarrollar su sentido intelectual y racional, por tal motivo es una de las prioridades de los gobiernos, que busca una educación de calidad para satisfacer las necesidades primordiales de la población, y es

indispensable para fomentar las condiciones que hacen posible la armonía y el desarrollo sostenible en el Estado.

La Educación Especial es una modalidad de atención de la Educación Básica cuyo enfoque es la Educación Inclusiva, el cual permite reconocer la variedad de sujetos y contextos inmersos en el ámbito escolar. Considera la atención de alumnos de acuerdo con sus necesidades educativas y hace énfasis en la Educación para Todos, eliminando cualquier tipo de barrera para el aprendizaje y participación social de las niñas, niños y jóvenes que asistan a las escuelas.

El servicio brindado a la población indígena tiene como propósito, preservar y fomentar las costumbres, tradiciones y demás elementos de la cultura étnica. La educación indígena atiende escuelas localizadas en comunidades indígenas monolingües y bilingüe para los niveles de educación inicial, preescolar y educación primaria. Se caracteriza por ser bilingüe y bicultural. Desde este enfoque se entiende la educación bilingüe como aquella que favorece la adquisición, fortalecimiento, desarrollo y consolidación tanto de la lengua indígena como del español y elimina la imposición de una lengua sobre otra.

El Programa de Atención a Grupos Vulnerables tiene como objeto impulsar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en educación básica especialmente hacia grupos y zonas vulnerables, mediante la estrategia de asegurar la atención educativa, inclusión y equidad, con énfasis en la población vulnerable mediante apoyos y equipamiento para los servicios educativos públicos de la educación básica. Con la realización de esta evaluación se generarán observaciones y recomendaciones para que el programa se opere de manera más eficiente, eficaz, económica y transparente.

La metodología utilizada para llevar a cabo la evaluación de diseño del programa se fundamenta en el “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de

Diseño” emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La presente evaluación de diseño tiene por objeto principal identificar si el programa contiene la estructura y elementos necesarios para alcanzar sus objetivos y metas. Cabe mencionar que la evaluación se divide en siete apartados y veintiocho preguntas, donde se incluyen cuestionamientos específicos, la mayoría mediante un esquema binario las cuales deberán tener un sustento documental en cada una de ellas, ejemplo:

Apartado	Preguntas	Total
I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
II. Análisis de la contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
III. Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 10	4
IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	11 a 13	3
V. Evaluación y análisis de la matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	14 a 24	11
VI. Presupuesto y rendición de cuentas	25 a 27	3
VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	28	1
<b>Total</b>		28

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del programa, el análisis se basa en actividades que involucran la valoración y organización de la información concentrada en bases de datos, archivos, documentación pública, entre otras fuentes, asimismo se incluyen dentro de la evaluación de la información entrevistas de trabajo con los responsables del programa y/o cualquier otra área involucrada en la operación del mismo.

### **III. OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general establecido en el Programa Anual de Evaluación se encuentra definido como: evaluar el diseño del programa E056 – Atención a Grupos Vulnerables con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### **IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Derivado del objetivo general se presentan los objetivos particulares, los cuales permitirán llegar al objetivo son los siguientes:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional y la normatividad aplicable;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.



## V. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.

Con base en la información y documentación solicitada, analizada y proporcionada en las reuniones de trabajo con los responsables del programa y análisis de gabinete, se generó una descriptiva general que proporciona un panorama de la estructura que conforma el programa presupuestario. Dicha descripción considera los siguientes aspectos:

Identificación del programa	
<b>Nombre:</b>	Atención a Grupos Vulnerables
<b>Siglas:</b>	E056
<b>Entidad coordinadora:</b>	Servicios Educativos de Quintana Roo, 1301-2207 – Despacho de la Coordinación General de Educación Básica
<b>Año de inicio de operación:</b>	2018
<b>Problema o necesidad que pretende atender:</b>	Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables carecen de igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica.
<b>Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula:</b>	<p>Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, objetivo, “Impulsar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en educación básica especialmente hacia grupos y zonas vulnerables”.</p> <p>Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, objetivo, “Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad”.</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Quintana Roo, Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, objetivo,</p>

Identificación del programa	
	<p>“Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos”</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Meta 4. México con Educación de Calidad “Desarrollar el Potencial Humano de los mexicanos con educación de calidad”.</p>
<b>Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena, municipio cuando aplique):</b>	<p>La población potencial está conformada por alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables del Estado de Quintana Roo.</p> <p>Dentro de la población objetivo están los alumnos y alumnas de educación indígena y migrante, alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes.</p>
<b>Cobertura y mecanismos de focalización:</b>	<p>Su cobertura abarca todo el estado y se focaliza en la población vulnerables de la matrícula escolar de cada municipio.</p>
<b>Presupuesto aprobado 2018:</b>	<p>\$510,933,509.00</p>
<b>Principales metas de fin, propósito y componentes:</b>	<p>Fin</p> <p>Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad mediante la atención de todos los niveles educativos con estrategias didácticas.</p> <p>Propósito</p> <p>Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica.</p> <p>Componentes.</p> <p>Estrategias de la propuesta curricular para alumnos y alumnas de educación indígena y migrante, impulsados.</p>

<b>Identificación del programa</b>	
	<p>Alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos/as en los Servicios de Educación Básica en la modalidad de Educación Especial del Estado de Quintana Roo.</p> <p>Centros educativos de capacitación de artes y oficios instalados.</p> <p>Programa de fortalecimiento a la inclusión para la equidad implementado (Ramo 11).</p> <p>Ampliación de los servicios de educación media superior en zonas rurales y zonas marginadas (telebachilleratos).</p>
<b>Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:</b>	<p>En el documento denominado “Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016 – 2022”, plantea el problema de igual manera como un hecho negativo, define la población que tiene la necesidad, pero con cifras del ciclo escolar 2016-2017.</p>

## APARTADOS DE LA EVALUACIÓN.

### VI. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

#### Pregunta 1.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
----------------------------	-----------

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	<b>75 %</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>3</b>

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características como se especifican en los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño. La dependencia presentó el documento denominado “Árbol de Problemas”, el cual identifica el problema como “Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables carecen de igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica”, que se formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad “Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables”; asimismo, el documento no integra el plazo para su revisión y actualización.

En el documento denominado “Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016 – 2022”, plantea el problema de igual manera como un hecho negativo, define la población que tiene la necesidad, pero con cifras del ciclo escolar 2016-2017.

### **Pregunta 2.**

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema;
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema;
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema;
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
50 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	<b>SI</b>
<b>Nivel</b>	<b>2</b>

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características, como lo especifica los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño. El documento denominado “Árbol de Problemas”, describe las causas, efectos y características del problema; sin embargo, en el documento

denominado “Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016 – 2022”, especifica la matrícula de Educación Especial en el ciclo escolar 2016-2017 un total de 6 mil 345 alumnos; por generó, la matrícula está compuesta por 4 mil 186 hombres y 2 mil 159 mujeres estos son atendidos por 425 docentes en 66 escuelas y unidades de servicio de apoyo a la educación regular.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 el Eje 4. desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, el apartado Educación Pública de Calidad, presenta estadísticas del problema a resolver.

### **Pregunta 3.**

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del</li> </ul>

<p>problema, y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existen evidencias (estatal) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>
---

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
100%		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>4</b>

En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 el Eje 4. desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, el apartado Educación Pública de Calidad, plantea la siguiente justificación:

Resultados del Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa Estatal (ICRE-E) 2016, señalan en relación con las condiciones materiales sólo el 46.2% de las escuelas en la entidad cuentan con rampas que faciliten la movilidad de los estudiantes con alguna discapacidad física, y sólo el 47.8% de las escuelas cuentan con áreas deportivas o recreativas; siendo elementos que influyen en cierto grado en el desempeño educativo.

Las escuelas deben contar con la infraestructura y las condiciones materiales necesarias y en buenas condiciones, para que los alumnos se desarrollen en ambientes óptimos para el aprendizaje.

Por otra parte, la cobertura educativa en Quintana Roo todavía es insuficiente: miles de niños y de jóvenes aún no tienen acceso a la educación, aun cuando de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia



y la Cultura la educación es un derecho esencial para el acceso y el ejercicio de otros derechos. Según la matrícula registrada durante el periodo escolar 2014-2015, más de 70% de los jóvenes de 18 a 23 años no han accedido a la educación superior.

Así pues, con el fin de impulsar el desarrollo de la entidad en los distintos sectores económicos y elevar los niveles de bienestar de los jóvenes quintanarroenses, a la par que la competitividad, es imperioso generar esquemas que los incentive a concluir sus estudios profesionales.

También resulta abrumador saber que más de 40 mil niñas y niños de 3 a 14 años de edad y poco más de 22 mil jóvenes de 15 a 17 años no tienen acceso a la educación. Esta situación se presenta principalmente en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad, así como en zonas de alta marginación y pobreza.

## VII. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS.

### Pregunta 4.

El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial y/o institucional</li> <li>No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, y/o institucional</li> <li>Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, y/o institucional</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial y/o institucional</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	75%	<p>del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, y/o institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>3</b>

El documento en el que se establece la relación del propósito Presupuesto E056 Atención a Grupos Vulnerables con los objetivos del programa institucional y sectorial es la MIR 2018, donde se describe el objetivo del propósito como “Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica” y está vinculado con los objetivos del Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022 “Impulsar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en educación básica especialmente hacia grupos y zonas vulnerables” mismo que se vincula al objetivo “Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad” del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo; asimismo, guarda relación con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”.

Respecto a la vinculación con los instrumentos de planeación estatal y federal, el propósito del Presupuesto contribuye al cumplimiento del objetivo “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos” del Programa 23 Educación de Calidad Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Quintana Roo y “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema

Educativo” de la Meta 4. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Derivado de lo anterior se identifica que el concepto común entre el propósito del Presupuesto 056 y objetivo del Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, es “grupos y zonas vulnerables” que corresponde a la población objetivo del programa, guardando congruencia entre los mismos; respecto al Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, el concepto común es “educación inclusiva” ya que el Presupuesto 056 está dirigido a niños, jóvenes con discapacidad y necesidades educativas especiales, así como a estudiantes indígenas y migrantes, cumpliendo el inciso a) de la pregunta.

Referente al inciso b) se identificó que el logro del propósito contribuye al cumplimiento del objetivo “Impulsar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en educación básica especialmente hacia grupos y zonas vulnerables” del programa institucional e “Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad” del programa sectorial, mediante los componentes: C01 - Estrategias de la propuesta curricular para alumnos y alumnas de educación indígena y migrante, impulsados; C02 - Alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos/as en los Servicios de Educación Básica en la modalidad de Educación Especial del Estado de Quintana Roo; C03 - Centros educativos de capacitación de artes y oficios instalados; y C04 - Programa de fortalecimiento a la inclusión para la equidad implementado.

Se detectó que la MIR del Presupuesto E056 contempla el componente C05 - Ampliación de los servicios de educación media superior en zonas rurales y zonas marginadas (telebachilleratos), el cual no es congruente con la definición

del propósito “Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica”, en cuanto a que el componente establece como población objetivo “estudiantes de educación media superior (telebachilleratos)”.

**Pregunta 5.**

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>No procede valoración</b>

El objetivo del propósito del Pp E056 “Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica” se vincula a los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción del programa institucional y sectorial, para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo:

PROGRAMA /PLAN	Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo
EJE TEMA PROGRAMA	TEMA 3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	TEMA 1. EDUCACIÓN BÁSICA	PROGRAMA 23: EDUCACIÓN DE CALIDAD



<b>PROGRAMA /PLAN</b>	<b>Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022</b>	<b>Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo</b>
<b>OBJETIVO</b>	Impulsar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en educación básica especialmente hacia grupos y zonas vulnerables.	Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.	Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.
<b>ESTRATEGIA</b>	Asegurar la atención educativa, inclusión y equidad, con énfasis en la población vulnerable mediante apoyos y equipamiento para los servicios educativos públicos de educación básica.	Impulsar los modelos educativos y procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje de los alumnos con propuestas didácticas innovadoras, actividades físicas, horarios ampliados y la utilización de materiales didácticos, para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, en un marco de inclusión y equidad.	Ejecutar acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de una planta docente competente y a la dignificación y el equipamiento de espacios educativos.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	Ampliar la atención a niños, jóvenes con discapacidad, necesidades educativas especiales, propiciando ambientes inclusivos a través de mecanismos públicos y privados.	Ampliar la atención a niños, jóvenes con discapacidad, necesidades educativas especiales, propiciando ambientes inclusivos a través de mecanismos públicos y privados.	Ampliar la atención a niños y jóvenes con discapacidad, necesidades educativas especiales y/o aptitudes sobresalientes.
	Impulsar una estrategia de seguimiento y evaluación de la aplicación de la	Impulsar una estrategia de seguimiento y evaluación de la aplicación de la propuesta curricular de	

<b>PROGRAMA /PLAN</b>	<b>Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022</b>	<b>Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo</b>
	propuesta curricular de la asignatura de lengua maya.	la asignatura de lengua maya.	
	Impulsar las estrategias de enseñanza-aprendizaje bilingüe para garantizar la atención a los estudiantes indígenas y preservación de la lengua maya en educación básica.	Impulsar las estrategias de enseñanza-aprendizaje bilingüe para garantizar la atención a los estudiantes indígenas y preservación de la lengua maya en educación básica.	Impulsar al interior del sistema educativo, un programa de carácter bilingüe y preservación de la lengua maya, en las instituciones de educación básica.
	Promover la elaboración de materiales bilingües en maya y español para la alfabetización de los estudiantes indígenas.	Promover la elaboración de materiales bilingües en maya y español para la alfabetización de los estudiantes indígenas.	
	Promover la operación de centros educativos de capacitación de artes y oficios para atención a grupos y zonas vulnerables.		

Como se puede observar el objetivo del propósito del Pp E056 es congruente con los objetivos del programa institucional y sectorial, así como del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, al realizar acciones para asegurar igualdad de oportunidades de acceso y permanencia de alumnos de grupos y zonas vulnerables a una educación básica inclusiva.

**Pregunta 6.**

¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
<b>Respuesta</b>			<b>SI</b>
<b>Nivel</b>			<b>No procede valoración</b>

El propósito del programa E056 “Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica” se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

El logro del propósito del programa al contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad mediante acciones que aseguren igualdad de oportunidades de acceso y permanencia de alumnos de grupos y zonas vulnerables contribuye directamente al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación de Calidad.



## VIII. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.

### Pregunta 7.

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida;
- b) Están cuantificadas;
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información;
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
Respuesta	SI
Nivel	4

Como lo menciona el Resumen Narrativo del Nivel Propósito, la población potencial está conformada por alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables del Estado de Quintana Roo.

Dentro de la población objetivo están los alumnos y alumnas de educación indígena y migrante, alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes, estos están mencionados en los componentes de la matriz de indicadores.

## Educación Migrante

### Identificación de la Población

Centros de educación migrante (Nivel)	Total, de centros de educación migrante por nivel que existen en la entidad	Total, de docentes de centros de educación migrante por nivel que existen en la entidad (Diferenciados por sexo)		Total, de alumnas/os de educación migrante por nivel en la entidad (Diferenciados por sexo)	
		H	M	H	M
Inicial	0	0	0	0	0
Preescolar	1	0	1	6	7
Primaria	3	0	3	18	21
<b>Total</b>	4	0	4	24	28

Fuente: Estadística del Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM) 2018.

Municipio	Localidad	CCT (en caso de no tenerlo, especificar N/A o en trámite)	Nivel	No. alumnos	
				H	M
OTHON P. BLANCO	ALLENDE	23DNM0001N	PREESCOLAR	6	7
OTHON P. BLANCO	ALLENDE	23DZC0002K	PRIMARIA	4	5
OTHON P. BLANCO	RAMONAL	23DZC0004I	PRIMARIA	10	7
OTHON P. BLANCO	SUBTENIENTE LOPEZ	23DZC0005H	PRIMARIA	4	9

**Pregunta 8.**

¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo;
- b) Especifica metas de cobertura anual;
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo;
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>4</b>

Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022

TEMA 3: Programas de Atención a Grupos Vulnerables

Objetivo

Impulsar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en educación básica especialmente hacia grupos y zonas vulnerables.

Estrategia

Asegurar la atención educativa, inclusión y equidad, con énfasis en la población vulnerable mediante apoyos y equipamiento para los servicios educativos públicos de educación básica.

Líneas de Acción

1. Promover la elaboración de materiales bilingües en maya y español para la alfabetización de los estudiantes indígenas.
2. Ampliar la atención a niños, jóvenes con discapacidad, necesidades educativas especiales, propiciando ambientes inclusivos a través de mecanismos públicos y privados.
3. Impulsar una estrategia de seguimiento y evaluación de la aplicación de la propuesta curricular de la asignatura de lengua maya.
4. Impulsar las estrategias de enseñanza-aprendizaje bilingüe para garantizar la atención a los estudiantes indígenas y la preservación de la lengua maya en educación básica.
5. Promover la operación de centros educativos de capacitación de artes y oficios para atención a grupos y zonas vulnerables.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en su eje 4 “Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad menciona su objetivo, estrategia, meta y acciones:

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

Estrategia:

Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

Meta:

Conformar una Agenda Integral para la atención de personas en situación de vulnerabilidad, durante el primer año de gestión.

Líneas de Acción:

4.25.1 Menores, adolescentes y jóvenes - Impulsar, en colaboración con los sectores educativo y empresarial, así como con los medios de comunicación local, una campaña de promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes quintanarroenses.

4.25.41 Impulsar acciones orientadas a la formación académica contextualizada con la realidad de las comunidades indígenas.

4.25.44 Diseñar un programa de apoyos a niñas y niños indígenas, que promueva su permanencia escolar.

4.25.47 Garantizar espacios educativos dignos en comunidades indígenas.

4.25.51 Promover la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad.

4.25.52 Impulsar programas enfocados a la inclusión educativa de personas con discapacidad.

4.25.53 Coordinar, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, un programa educativo para personas con discapacidad.

### **Pregunta 9.**

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- c) Están sistematizados;
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

características establecidas.
-------------------------------

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
100%		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>4</b>

El programa cuenta con un manual de procedimientos 2012 que dentro del tomo I se encuentran las líneas específicas encaminadas a definir las responsabilidades de cada área, contribuyendo de esta manera a la clarificación de los procedimientos de cada una de las direcciones del organismo.

Dirección de apoyo a la participación social:

61.fideicomiso ver bien para aprender mejor procedimiento SEQ-CGVDPS-DAPS-01

64. seguridad escolar SEQ-CGVDPS-DAPS-04

65. coordinación de programas interinstitucionales SEQ-CGVDPS-DAPS-05

### **Pregunta 10.**

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo;
- b) Existen formatos definidos;
- c) Están disponibles para la población objetivo;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
-------	-----------

1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>4</b>

El manual de procedimientos 2012 contiene los formatos establecidos para cada tipo de trámite.

En la página oficial de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo SEQ, en el apartado de trámites y servicios están disponibles los siguientes trámites y/o servicios:

- Análisis Calificación y Constitución de Colegios de Profesionistas Autorizados por la Secretaría de Educación.
- Beca de Manutención

- Ejercicio de Derechos Arcop (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición Y Portabilidad de los datos Personales)
- Equivalencia de Estudios para los Niveles Educativos Media Superior y Superior
- Expedición de Constancia al Registro de Profesionistas del Estado de Quintana Roo
- Gestión de Enmienda al Registro para Adición de Carrera.
- Gestión para el Registro de Instituciones Educativas de Educación Media Superior y Superior, Particulares con Rvoe Vigente
- Gestión para el Registro de Planes de Estudios por Actualización para Instituciones de Educación Media Superior y Superior Particulares con Rvoe Vigente
- Gestión para la Revisión y Validación de Formatos Oficiales de Las Instituciones de Educación Media Superior y Superior Particulares con Rvoe Vigente.
- Gestión para los Cambios de Nomenclatura de Institución Educativa, Carreras y/o Estudios de Posgrado de Educación Media Superior Y Superior Particulares con Rvoe Vigente.
- Incorporación de Escuelas Particulares de Educación Media Superior Y Superior.
- Renovación de Beca Económica Estatal
- Renovación de Becas de Excelencia
- Revalidación de Estudios de Educación de Tipo Superior
- Revalidación de Estudios Media Superior
- Servicio de Asesoría en Materia de Transparencia (Acceso a La Información Pública y Protección de Datos Personales)
- Solicitud de Acceso a La Información Pública
- Solicitud de Beca de Excelencia
- Solicitud de Beca Económica Estatal



- Solicitud de Becas Académicas
- Solicitud de Becas Transporte

## IX. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN.

### Pregunta 11.

Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo;
- Incluya el tipo de apoyo otorgado;
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo;
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
100%	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.
<b>Respuesta</b>	<b>SI</b>
<b>Nivel</b>	<b>4</b>

Los Servicios Educativos de Quintana Roo proporcionaron reportes de beneficiarios de los apoyos entregados, se relaciona los concentrados siguientes:

<b>CONCENTRADO DE MOCHILAS INDIGENA MIGRANTE</b>				
<b>NIVEL</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TOTALES X SEXO</b>		<b>TOTAL</b>
		<b>H</b>	<b>M</b>	
<b>PREESCOLAR</b>	INDIGENA	2.139	2.061	4.200
	MIGRANTE	6	7	13
<b>PRIMARIA</b>	INDIGENA	2.222	1.396	3.618
	MIGRANTE	18	23	41
<b>TOTALES POR TALLA</b>		<b>4.385</b>	<b>3.487</b>	<b>7.872</b>

**CONCENTRADO DE TALLAS UNIFORMES INDIGENA MIGRANTE**

<b>NIVEL</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TOTALES X SEXO</b>		<b>TOTAL</b>
		<b>H</b>	<b>M</b>	
<b>PREESCOLAR</b>	INDIGENA	2.139	2.061	4.200
	MIGRANTE	6	7	13
<b>PRIMARIA</b>	INDIGENA	2.222	1.396	3.618
	MIGRANTE	18	23	41
<b>TOTALES POR TALLA</b>		<b>4.385</b>	<b>3.487</b>	<b>7.872</b>

Base de Datos Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) 2018 y Centros de Atención Múltiple (CAM) 2018.

1. CCT de la USAER	2. Nombre de la USAER	3. ¿A cuántas escuelas atiende la USAER	4. Total de alumnos con APTITUDES SOBRESALIENTE atendidos por la USAER	5. Del total de alumnos con aptitudes sobresalientes ¿Cuántos son indígenas?	6. Señale el total de alumnos que atiende la USAER por tipo de aptitud sobresaliente (Nota: Si un alumno presenta más de un tipo de aptitud sobresaliente se debe contabilizar en todas las que corresponda)



			?	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Intelectual	Creativa	Artística	Psicomotriz	Socioafectiva
1	23FUA0006L	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	9	4	6	0	0	1	1	3	0	5
2	23FUA0015T	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	5	5	1	0	0	0	1	1	1	3
3	23FUA0005M	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	8	7	9	0	0	11	0	1	1	3
4	23FUA0025Z	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	6	12	5	4	1	9	3	2	0	3
5	23FUA0042Q	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	6	0	3	0	0	2	0	1	0	0
6	23FUA0043P	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	23FUA0002P	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	23FUA0004N	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	23FUA0011X	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	23FUA0014U	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	23FUA0016S	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	23FUA0019P	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	23FUA0022C	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	23FUA0023B	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	23FUA0027Y	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	23FUA0031K	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	23FUA0032J	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	23FUA0033I	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	23FUA0037E	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	23FUA0001Q	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0



1. CCT de la USAER	2. Nombre de la USAER	3. ¿A cuántas escuelas atiende la USAER?	4. Total de alumnos con APTITUDES SOBRESALIENTES atendidos por la USAER		5. Del total de alumnos con aptitudes sobresalientes ¿Cuántos son indígenas?		6. Señale el total de alumnos que atiende la USAER por tipo de aptitud sobresaliente (Nota: Si un alumno presenta más de un tipo de aptitud sobresaliente se debe contabilizar en todas las que corresponda)					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Intelectual	Creativa	Artística	Psicomotriz	Socioafectiva	
21	23FUA0039C	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	23FUA0030L	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	23FUA0028X	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	9	1	0	0	0	1	0	0	0	0
24	23FUA0007K	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	23FUA0018Q	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	9	1	1	0	0	2	0	0	0	0
26	23FUA0021D	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	23FUA0003O	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	6	17	9	0	0	8	5	4	4	5
28	23FUA0008J	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	6	0	1	0	0	0	0	1	0	0
29	23FUA0010Y	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	6	0	1	0	0	1	0	0	0	0
30	23FUA0012W	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	6	2	3	0	0	1	0	1	3	0
31	23FUA0034H	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	23FUA0035G	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	23FUA0036F	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	23FUA0038D	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	7	0	1	0	0	1	0	0	0	0
35	23FUA0041R	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	6	0	1	0	0	1	0	0	0	0
36	23FUA0013V	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	5	2	2	0	0	1	1	1	0	1
37	23FUA0017R	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	7	6	8	0	0	1	3	5	5	0
38	23FUA0020E	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	4	0	1	0	0	1	0	0	0	0



1. CCT de la USAER	2. Nombre de la USAER	3. ¿A cuántas escuelas atiende la USAER?	4. Total de alumnos con APTITUDES SOBRESALIENTES atendidos por la USAER		5. Del total de alumnos con aptitudes sobresalientes ¿Cuántos son indígenas?		6. Señale el total de alumnos que atiende la USAER por tipo de aptitud sobresaliente (Nota: Si un alumno presenta más de un tipo de aptitud sobresaliente se debe contabilizar en todas las que corresponda)					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Intelectual	Creativa	Artística	Psicomotriz	Socioafectiva	
	REGULAR											
39	23FUA0024A	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	5	0	8	0	0	0	2	3	2	1
40	23FUA0026Z	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	7	0	3	0	3	1	0	1	0	1
41	23FUA0029W	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	4	1	1	0	0	0	0	2	0	0
42	23FUA0040S	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR	4	3	5	2	2	3	2	1	0	2
<b>TOTAL</b>			266	61	69	6	6	45	18	27	16	24

1. CCT del CAM	2. Nombre del CAM	3. Señale la cantidad de alumnos atendidos en el CAM por nivel educativo					4. Señale la cantidad total de alumnos con discapacidad atendidos en el CAM por género			
		Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Formación para el Trabajo	Mujeres	Hombres	Total	
1	23DML0004M	TUUMBEN KUXTAL	4	6	35	0	28	32	41	73
2	23DML0017Q	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	4	5	11	17	0	10	27	37
3	23DML0026Y	TUUMBEN KUXTAL	0	0	0	28	0	11	17	28
4	23DML0001P	JOSE DE JESUS GONZALEZ PADILLA	0	1	58	0	0	30	29	59
5	23DML0009H	HELLEN KELLER T.V.	0	4	82	0	0	16	70	86
6	23DML0010X	HELLEN KELLER T.M.	0	0	31	2	0	15	18	33
7	23DML0018P	ROBERTO SOLÍS QUIROGA	0	0	0	0	52	14	38	52
8	23DML0020D	ANNE SULLIVAN	26	32	0	0	0	19	39	58
9	23DML0025Z	JAN VERMEER	0	0	0	76	0	37	39	76
10	23DML0028W	NUEVA CREACION	0	0	9	0	0	2	7	9
11	23DML0002O	EDUARD HUET	1	15	60	0	0	49	27	76
12	23DML0006K	ALBERT EINSTEIN	0	0	72	0	0	29	43	72
13	23DML00007 J	GONZALO GUERRERO	0	0	79	0	0	26	53	79
14	23DML0011W	MARGARITA GOMEZ PALACIO MUÑOZ	0	0	96	0	0	41	55	96



	1. CCT del CAM	2. Nombre del CAM	3. Señale la cantidad de alumnos atendidos en el CAM por nivel educativo					4. Señale la cantidad total de alumnos con discapacidad atendidos en el CAM por género		
			Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Formación para el Trabajo	Mujeres	Hombres	Total
15	23DML0012V	3 DE DICIEMBRE	6	4	24	0	5	15	24	39
16	23DML00190	LOUIS BRAILLE	0	0	0	0	41	30	11	41
17	23DML0014T	ELVIA CARRILLO PUERTO	67	0	0	0	0	21	46	67
18	23DML0022B	SOCORRO DE LOURDES AZUETA MARZUCA	0	44	0	0	0	18	26	44
19	23DML0027X	SOCORRO DE LOURDES AZUETA MARZUCA	0	0	0	109	0	34	75	109
20	23DML0016R	CAM ART 41	3	8	27	0	0	16	22	38
21	23DML0003N	CAM 28 DE NOVIEMBRE	6	7	52	0	0	18	34	52
22	23DML0024Z	GREGORIA EULOGIA FRANCO VIVAS	0	0	0	0	20	5	15	20
23	23DML0008I	GABRIELA BRIMMER	11	6	50	0	0	25	42	67
24	23DML0021C	CAM LABORAL "OXTAAN-KAAJ"	0	0	0	0	48	13	35	48
25	23DML0029V	CAM SECUNDARIA	0	0	0	32	0	13	19	32
26	23DML0023A	SILVIA DEL C. MATUS COURTENAY	0	155	0	0	0	124	31	155
27	23DML0005L	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE "FRIDA KAHLO	7	11	19	3	0	16	10	26
<b>TOTAL</b>			135	298	705	267	194	679	893	1572

### Pregunta 12.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las</li> </ul>

	características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>4</b>

Los Servicios Educativos de Quintana Roo cuentan con un documento denominado Modelos de Atención de los Servicios de Educación Especial, enfocado a la población objetivo, que abordan aspectos relevantes de los servicios que presta la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) 2018 y Centros de Atención Múltiple (CAM) 2018.

Los Servicios Educativos de Quintana Roo promueven la inclusión educativa y contribuir a la resolución de las desigualdades sociales, culturales y económicas de personas con discapacidad, elevando con ello la calidad de la educación en el Estado, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022, que señala se tomen en cuenta las demandas de los grupos en situación de vulnerabilidad y se atiendan de manera efectiva mediante mecanismos de trabajo conjunto, que promuevan su participación e inclusión y el respeto de sus derechos humanos, generando las condiciones idóneas para que los ejerzan de manera plena.

Para esto la SEQ emite convocatorias para proporcionar apoyos y becas a personas en estado de vulnerabilidad, en la siguiente liga se puede visualizar la convocatoria de becas escolares para estudiantes con necesidades educativas especiales 2018, <https://qroo.gob.mx/seq/programa-de-becas-escolares-para-estudiantes-con-necesidades-educativas-especiales-quintana-roo>. Por lo tanto, se cumple con las características de esta pregunta.

**Pregunta 13.**

Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios	
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>	
<b>Nivel</b>		<b>No procede valoración</b>	

En la misma convocatoria se proporcionan los formatos de datos generales y de información socioeconómica de los probables beneficiarios de las becas, por lo que si se cumple con las características de esta pregunta.

DATOS DEL ASPIRANTE A BECA			
NIVEL EDUCATIVO: EDUCACIÓN ESPECIAL			
Inicial Preescolar	Secundaria	No. Matrícula	FOTO
aboral Primaria	L		





**Lugar de Nacimiento:**

**C.U.R.P.**

**NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO**

Apellido paterno

Apellido materno

Nombres (s)

**DOMICILIO**

Calle

Número

Colonia

Código Postal

**Teléfono para contactar:**

Localidad

Municipio

lada

Número (7 dígitos)

**TIPO DE NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL:**

CON DISCAPACIDAD

SIN DISCAPACIDAD

TRASTORNOS

APTITUDES SOBRESALIENTES

DESCRIBIR DE MANERA ESPECIFICA EL TIPO DE NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL: \_\_\_\_\_

**DATOS ACADÉMICOS**

GRADO ESCOLAR QUE CURSARÁ \_\_\_\_\_

CICLO ESCOLAR A CURSAR: \_\_\_\_\_

CLAVE ESCUELA:

NOMBRE DE LA ESCUELA: \_\_\_\_\_

DOMICILIO DE LA ESCUELA

Calle

Número Localidad

Municipio

Estado

**SI EL (LA) ESTUDIANTE ES MENOR DE EDAD, SE DEBERÁ DESIGNAR A QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL COBRO DE LA BECA:**

MAMÁ

PAPÁ

TUTOR (A)

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE BECAS:**

RECIBIÓ DOCUMENTOS: \_\_\_\_\_ VALIDÓ DOCUMENTOS: \_\_\_\_\_



**DATOS DE LOS PADRES, DE ACUERDO AL ACTA DE NACIMIENTO**

**NOMBRE DEL PADRE:** \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

**NOMBRE DE LA MADRE:** \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

**LLENAR SI EL ESTUDIANTE DEPENDE DE UN TUTOR(A):**

OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

**SITUACIÓN DE LA VIVIENDA QUE HABITA EL ASPIRANTE Y SU FAMILIA**

Habita en:

CASA PROPIA  CASA RENTADA  CASA PRESTADA  CASA

**DESCRIBA EL TIPO DE VIVIENDA (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)**

MUROS

INSTALACIÓN SANITARIA

TECH

PISO

(HUANO, LÁMINA DE ZINC, ASBESTO, CARTÓN, CONCRETO)

(TIERRA, CEMENTO Y

## X. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

### Pregunta 14.

Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- Están ordenadas de manera cronológica;
- Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes;
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0 al 49% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	<b>SI</b>

<b>Nivel</b>	<b>3</b>
--------------	----------

Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario la cual cuenta con 5 componentes y 14 actividades, las cuales presentan los siguientes comentarios:

- a) Las actividades están redactadas iniciando con un verbo, en infinitivo o en forma de acción, seguidos por el predicado verbal, se puede afirmar que las actividades están claramente especificadas, ya que todas tienen esta construcción gramatical en su forma más simple verbo-predicado verbal, ejemplo:

<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>
C03 - Centros educativos de capacitación de artes y oficios instalados	C03.A01 - Capacitación a jóvenes mayores de 15 años en temas de artes y oficios
	C03.A02 - Elaboración de acuerdos para la certificación de los docentes
	C03.A03 - Desarrollo de proyectos productivos y comunitarios

- b) En todos los casos no existe un orden cronológico en las actividades para llegar al objetivo del componente.
- c) Al realizar las actividades se logra la operación del componente.
- d) Los supuestos completan los componentes, así como su realización contribuyen al logro del objetivo.

<b>Formato 4 x 4</b>				
<b>Nivel</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Componente	C01 - Estrategias de la propuesta curricular para alumnos y alumnas de educación indígena y migrante, impulsados.	C0111 - Tasa de variación de la matrícula de preescolar y primaria de educación indígena y migrante	Folleto de Estadística Básica 911	Alumnos y alumnas beneficiados con la propuesta curricular de educación indígena y migrante.
Actividad	C01.A01 - Impulsar estrategias a las figuras educativas de indígenas y migrantes.de enseñanza-aprendizaje para garantizar la atención.	C01A111 - Porcentaje de figuras educativas capacitadas y beneficiadas en el nivel de indígenas y migrantes.	Concentrado de listas de capacitación de nivel de indígenas y migrantes	Las figuras educativas aplican las estrategias para la enseñanza del aprendizaje Intercultural Bilingüe.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A02 - Promoción para la elaboración de materiales bilingües a las y los estudiantes indígenas.	C01A2211 - Porcentaje de alumnos beneficiados en la modalidad de indígenas.	Informes físico-financieros del Programa y Padrón de Beneficiarios, Estadística 911	Los Directivos entregan el material en tiempo y forma.
Actividad	C01.A03 - Seguimiento a las estrategias del sistema de alerta temprana. A las figuras educativas de la modalidad de educación y migrante.	C01A311 - Porcentaje de figuras educativas que aplican el sistema de alerta temprana.	Concentrado de listas de capacitación en el sistema de alerta temprana del nivel de indígenas y migrantes	Las Figuras educativas aplican eficazmente el sistema de alerta temprana.
Actividad	C01.A04 - Consejos técnicos de zona y escolares que toman decisiones para alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de los alumnos en educación indígena y migrante.	C01A411 - Porcentaje de figuras educativas capacitadas	Concentrado de listas de capacitación respecto al Consejo Técnico Escolar del nivel de indígenas y migrantes	El personal escolar asiste y participa activamente en los Consejos Técnicos.
Componente	C02 - Alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos/as en los Servicios de Educación Básica en la modalidad de Educación Especial del Estado de Quintana Roo	C0211 - Tasa de variación de los alumnos atendidos en Educación Especial.	Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública	Escuelas de Educación Básica realizan acciones que contribuyen a disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación, para una atención inclusiva de la población con discapacidad y aptitudes sobresalientes.
Actividad	C02.A01 - Fortalecimiento al servicio de apoyo a la educación regular de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para mejorar la atención de alumnos y alumnas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.	C02A111 - Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de Apoyo a la Educación Regular de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).	Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública	Los alumnos y las alumnas con alguna discapacidad, aptitud sobresaliente o necesidad especial, aprovechan los apoyos brindados por la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en el Estado, logrando la inclusión en el servicio regular.
Actividad	C02.A02 - Fortalecimiento al servicio escolarizado de educación especial en el Centro de Atención Múltiple (CAM) para mejorar la atención de alumnos y alumnas con discapacidad que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.	C02A211 - Porcentaje de alumnos y alumnas de los Centros de Atención Múltiple en el Estado.	Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública	Alumnos y alumnas inscritos en los Servicios Escolarizados de Educación Especial en el Estado.
Actividad	C02.A03 - Asesoría y acompañamiento al personal docente de la Educación Regular y Especial del Centro de Atención Múltiple (CAM) y la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para favorecer prácticas inclusivas en el contexto Escolar.	C02A311 - Porcentaje del personal docente asesorados en una práctica inclusiva y diversificada	Información del Programa Anual de Trabajo de Educación Especial, Programa Anual de Trabajo de Educación Especial, Cronograma de Actividades del Departamento de Educación Especial.	El personal docente de Educación Regular y Especial como el Centro de Atención Múltiple (CAM) y la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), reciben puntualmente asesorías, acompañamiento y supervisión en su práctica docente por parte de Supervisores y Asesores.
Componente	C03 - Centros educativos de capacitación de artes y oficios instalados	C0311 - Porcentaje de centros educativos de capacitación de artes y oficios instalados	Concentrado de los centros instalados de Misiones Culturales	Las alumnas y alumnos mayores de 15 años aplican lo aprendido en su vida cotidiana.
Actividad	C03.A01 - Capacitación a jóvenes mayores de 15 años en temas de artes y oficios.	C03A111 - Tasa de variación de jóvenes mayores de 15 años capacitados en temas de artes y oficios	Concentrado de constancias de los jóvenes capacitados, Concentrado de constancias de los jóvenes capacitados	Las alumnas y alumnos mayores de 15 años se interesan en las capacitaciones.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A02 - Elaboración de acuerdos para la certificación de los docentes	C03A211 - Porcentaje de docentes certificados en artes y oficios.	Concentrado de constancias de certificación de Docentes / Plantilla del personal docente de las Misiones Culturales.	Los docentes concluyen para su certificación
Actividad	C03.A03 - Desarrollo de proyectos productivos y comunitarios	C03A311 - Porcentaje de personas que entran a los proyectos productivos y de desarrollo comunitario	Concentrado de personas que entran a los proyectos productivos y de desarrollo comunitario,	Las alumnas, alumnos e interesados se inscriben a los proyectos y cursos impartidos.
Componente	C04 - Programa de fortalecimiento a la inclusión para la equidad implementado (Ramo 11)	C0411 - Porcentaje de servicios, escuelas o centros de educación básica apoyados con acciones de fortalecimiento académico, contextualización, equipamiento específico, actividades académicas, material educativo de apoyo, para contribuir a la inclusión y la equidad educativa.	informes físico financieros, técnico pedagógicos y padrón de beneficiarios del programa.	Servicios, escuelas o centros de educación básica, que aplican la capacitación brindada a las escuelas de nivel indígena, migrante, especial y telesecundaria.
Actividad	C04.A01 - Fortalecimiento a los servicios de educación indígena y migrante.	C04A111 - Porcentaje de servicios de educación indígena y migrante beneficiados con acciones de equipamiento y fortalecimiento del Programa de Inclusión y Equidad Educativa	informes físico financieros, técnico pedagógicos y padrón de beneficiarios del programa.	Los servicios de educación indígena y migrante brindan educación de manera inclusiva y equitativa.
Actividad	C04.A02 - Fortalecimiento de los servicios de educación especial	C04A211 - Porcentaje de servicios de educación especial (CAM, USAER, CRIE), beneficiados con acciones de fortalecimiento académico del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Informes físico financieros, técnico pedagógicos y padrón de beneficiarios del programa.	Los servicios de educación especial atienden a alumnas/os con discapacidad y alumnas/os con aptitudes sobresalientes, de manera inclusiva y equitativa.
Componente	C05 - Ampliación de los servicios de educación media superior en zonas rurales y zonas marginadas (telebachilleratos)	C0511 - Porcentaje de telebachilleratos en funcionamiento	Convenio de Apoyo Financiero 2018	Los y las alumnos que concluyen la secundaria tienen interés en esta modalidad de educación media superior
Actividad	C05.A01 - Capacitación a los docentes de los telebachilleratos comunitarios	C05A111 - Porcentaje de docentes capacitados	Base de datos de los docentes de telebachillerato capacitados	Los docentes aplican los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.
Actividad	C05.A02 - Fortalecimiento Académico y administrativo de los telebachilleratos	C05A211 - Porcentaje de Telebachillerato fortalecidos	Convenio de Apoyo Financiero 2018	Se cuenta con el perfil y los docentes cubren los requisitos para su contratación.

### Pregunta 15.

Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa;
- Están redactados como resultados logrados;
- Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito;
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0 al 49% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50 al 69% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios				
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="196 1056 350 1163"></td> <td data-bbox="350 1056 423 1163"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 1163 350 1215">50%</td> <td data-bbox="350 1163 423 1215"></td> </tr> </table>			50%		<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50 al 69% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
50%					
Respuesta	SI				
Nivel	2				

Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario, la cual cuenta con 5 componentes, presenta las siguientes características:

- a) Como se puede observar claramente en la tabla los componentes no están definidos como bienes o servicios, ejemplo: C04 – Programa de fortalecimiento a la inclusión para la equidad implementado (Ramo 11).
- b) El componente C05 - Ampliación de los servicios de educación media superior en zonas rurales y zonas marginadas (telebachilleratos), se ve claramente que no se define como objetivo logrado.

- c) Todos los componentes son necesarios, la omisión del cualquiera de los componentes afectaría el logro del propósito definido como “Los alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica.
- d) Cada componente contempla su propio supuesto de acuerdo con la lógica vertical, el supuesto más el componente logra el propósito del programa.

**Pregunta 16.**

El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>4</b>



De acuerdo con la MIR el propósito se define “P – Los alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica”, al analizar cada uno de los criterios se obtiene:

- a) Referente a la primera característica los componentes y los supuestos a nivel de objetivo contribuyen al logro del resultado, como se menciona en la pregunta 15 “Cada componente contempla su propio supuesto de acuerdo con la lógica vertical, el supuesto más el componente logra el propósito del programa”.
- b) En la segunda característica se determina que los responsables del programa no controlan el logro del propósito, se requiere la participación de los alumnos de grupos y zonas vulnerables, en conjunto con los ejecutores del programa.
- c) En cuanto a la tercera característica, el propósito sólo busca un objetivo, que es igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica.
- d) El propósito sí está redactado como población objetivo más el efecto obtenido, así como una situación alcanzada: alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica.
- a) El propósito sí incluye a la población objetivo: alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables.

### **Pregunta 17.**

El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>2</b>

De acuerdo con la MIR el Fin se define como “F – Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad mediante la atención de todos los niveles educativos con estrategias didácticas” se contempla el mismo fin que en el programa E055 – Educación Básica, debiendo ser más específico de acorde con la población que se atiende, al analizar cada uno de los criterios se obtiene:

- a) En primer lugar, resulta evidente que este no presenta ambigüedades, ya que se define como una contribución a un objetivo superior (Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad), además de definir los

medios (mediante la atención de todos los niveles educativos) y el cómo llevarlo a acabo (con estrategias didácticas), sin embargo, no es específico por la población objetivo-atendida, es muy general.

- b) El alcance del FIN no es mayor que el objetivo superior, porque se habla de “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos” como lo estipula el objetivo en el Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022, pero la intervención se refiere sólo a la educación básica. Por lo tanto, el programa contribuye a un objetivo superior que está más allá del alcance del programa.
- c) Se determina que los responsables del programa no controlan el logro del fin, se requiere la participación de toda la comunidad escolar de educación básica, en conjunto con los ejecutores del programa.
- d) El fin es único, debido a que define un solo objetivo que es “F - Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad mediante la atención de todos los niveles educativos con estrategias didácticas”, no siendo preciso para la población objetivo, los grupos vulnerables.
- e) El programa está alineado al eje 4 del Programa Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016 – 2022, en su objetivo, Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes.

**Pregunta 18.**

¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las actividades de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>

2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades y todos los componentes de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades, todos los componentes y el Propósito de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>4</b>

Algunas de las Actividades, así como todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR, se identifican en el documento normativo del programa denominado “Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022”, El Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, atiende las políticas del sector educativo definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 través de 40 líneas de acción que marcan las directrices a seguir en el ámbito educativo, es donde se encuentran las acciones y estrategias. El anexo 3 contiene la MIR de este programa presupuestario.

**Pregunta 19.**

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros;
- b) Relevantes;
- c) Económicos;

- d) Monitoreables;  
e) Adecuados.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>2</b>

De acuerdo con la MIR, cada uno de los niveles como son fin, propósito, componentes y actividades cuentan con al menos un indicador.

- a) Claros: Los indicadores del fin, propósito, componentes y actividades están redactados para referirse a un objeto preciso, con un atributo detectable y un complemento directo, sin embargo, los indicadores del fin hacen referencia a los alumnos en general de educación básica, no son específicos por la población objetivo.
- b) Relevantes: Los indicadores del propósito, componentes y actividades proveen información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; define sobre lo relevante, los indicadores del fin se refieren al total de alumnos, no a la población objetivo.

- c) Económicos: Los indicadores se pueden calcular con datos que ya están disponibles en cumplimiento de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo tanto, no es necesario recabar información adicional ni realizar procesos de medición específicos.
- d) Monitoreables: Todos los indicadores pueden ser observados o incluso, calculados de manera independiente, con información de acceso público.
- e) Adecuados: Proveen suficientes bases para medir.

**Pregunta 20.**

Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre;
- b) Definición;
- c) Método de cálculo;
- d) Unidad de medida;
- e) Frecuencia de medición;
- f) Línea base;
- g) Metas;
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 49% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las</li> </ul>

Nivel	Criterios
	características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>4</b>

Derivado del análisis realizado a las 26 fichas técnicas proporcionada por los responsables del programa presupuestario “E056 – Atención a Grupos Vulnerables”, se concluye lo siguiente:

- a) Nombre: Todas las fichas técnicas de los indicadores describen el nombre.
- b) Definición: Cada una de las fichas técnicas cuentan con una definición.
- c) Método de cálculo: En todas las fichas técnicas existe y está definido el método de cálculo.
- d) Unidad de medida: Las fichas técnicas cuentan y definen con su unidad de medida.
- e) Frecuencia de medición: Todas las fichas mencionan frecuencia de medición.
- f) Línea base: Los indicadores de los componentes y actividades contemplan el criterio y está definida la línea base, en las fichas técnicas del fin y propósito no está definida la característica.
- g) Metas y comportamiento del indicador: Todas las fichas técnicas de los indicadores describen estas características.

**Pregunta 21.**

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida;
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas;
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>2</b>

Derivado del análisis de la documentación referente a los indicadores de la MIR, Anexo 5 “Metas del programa”, se observa lo siguiente:

- a) Las metas contienen unidad de medida y es congruente con el indicador definido.



- b) La mayoría de los indicadores no están orientados a impulsar el desempeño, en los casos de los indicadores del fin y propósito no cuentan con línea base.
- c) Los plazos que se manejan son anuales, así que no se puede hacer una diferencia, y no existe un comparativo con el presupuesto del año anterior, para poder deducir.

**Pregunta 22.**

Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales;
- b) Con un nombre que permita identificarlos;
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador;
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>	<b>Criterios</b>
-----------------------------------	------------------

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
	25%	
<b>Respuesta</b>	<b>SI</b>	
<b>Nivel</b>	<b>1</b>	

De acuerdo con la MIR, son señalados 26 indicadores a todos los niveles y cada uno tiene señalado un medio de verificación. Como se muestra en el Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa” del programa E056 – Atención a Grupos Vulnerables”. En dicho anexo, puede verse que:

- a) Todos los medios de verificación son oficiales o institucionales;
- b) Todos los medios de verificación cuentan con un nombre para su identificación;
- c) No permite reproducir el cálculo del indicador, debido a que no se tuvo acceso a los valores, listas, relaciones o bases de datos, por falta de acceso a la información.
- d) Los datos señalados no son accesibles a cualquier persona, debido a que no son claros y específicos para su acceso.

**Pregunta 23.**

Considerando el conjunto *objetivo-indicadores-medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible;
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores;
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uno de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uno de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>1</b>

De acuerdo con la MIR del programa “E056 – Atención a Grupos Vulnerables”, son señalados 26 indicadores a todos los niveles y en cada uno de ellos se especifica un medio de verificación, no se especifican claramente los medios de verificación por tal motivo, no es posible tener acceso a los datos, bases de información y estadísticas, de manera oportuna y eficiente; por tal motivo no es posible establecer si son los adecuados para realizar el cálculo de los indicadores, determinar si los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores, así como comprobar que los indicadores sirven para medir el objetivo en cada nivel.

**Pregunta 24.**

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

La MIR muestra debilidades en el diseño y determinación de los medios de verificación, principalmente en el uso adecuado de la sintaxis en los Resumen Narrativos, la presentación cronológica de las actividades para el logro del componente y de los medios de verificación relacionados para medir el logro de los objetivos, por lo que se recomienda corregir los aspectos señalados en esta evaluación.

**XI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**Pregunta 25.**

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación
- b) Gastos en mantenimiento
- c) Gastos en capital
- d) Gasto unitario

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos</li> </ul>

	establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>4</b>

Con base en la revisión de la información financiera del “Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario Ejercicio Fiscal 2018”, así como la demás documentación contable, proporcionada por la entidad, se observa que el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar bienes y servicios, los cuales se desglosan en gastos operativos, gastos de mantenimiento, gastos en capital y gastos unitarios, como se presenta en el Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

A pesar de lo anterior, la información financiera del programa no es pública ni de fácil acceso.

#### **Pregunta 26.**

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Los documentos normativos están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>	
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>	

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		<b>SI</b>
<b>Nivel</b>		<b>3</b>

La principal fuente de transparencia y rendición de cuentas está en la Cuenta Pública del Ejercicio 2018; ésta puede encontrarse en la página oficial del SEFIPLAN, en el tomo VI, Sector Paraestatal, se encuentra la siguiente información del programa:

Programas Presupuestarios.

## Avance financiero de los programas presupuestarios ejecutados en el año 2018

Servicios Educativos de Quintana Roo								
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR SECTOR								
(Miles de Pesos)								
SECTOR	PP	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				Porcentaje de Ejercicio	
			APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	Ejer /	Ejer /
							Aprob.	Modif.
1		Educación	5,979,576	6,368,487	6,341,604	6,162,764	106.05%	99.58%
	E	Prestación de Servicios Públicos	5,439,121	5,730,405	5,705,382	5,604,277	95.41%	89.59%
	E043	Profesionalización de Figuras Educativas	1,643	8,343	8,296	8,296	0.14%	0.13%
	E055	Educación Básica	4,785,949	5,039,968	5,001,024	4,933,316	83.64%	78.53%
	E056	Atención a Grupos Vulnerables	510,934	512,751	526,536	494,420	8.81%	8.27%
	E073	Programas de Apoyo a la Educación Básica	6,790	20,274	19,294	18,033	0.32%	0.30%
	E130	Instituciones Formadoras de Docentes	133,805	149,068	150,232	150,213	2.51%	2.36%
	M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	540,456	638,082	636,222	558,487	10.64%	9.99%
	M046	Gestión y Apoyo Institucional	540,456	638,082	636,222	558,487	10.64%	9.99%

Avance en el Ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (miles de pesos)				
Unidad Responsable	Presupuesto anual para el Programa registrado para la Atención de la Perspectiva de Género			
	Aprobado	Modificado	Pagado	Avance (%)
2323- Despacho de la Dirección de Recursos Materiales	200	197.00	197.00	100.00
2326-Despacho de la Dirección de Programas de Apoyo a la Educación Básica	3,103	3,167	2,585	81.62
2327-Despacho de la Dirección de Participación Social	0	14,568	14,565	99.97
2338-Despacho de la Dirección de Becas	3,486	2,342	1,947	83.13

<b>Datos Generales del Programa Presupuestario</b>			
Institución responsable: Servicios Educativos de Quintana Roo		Unidades responsables: Despacho de la Dirección de Gestión Institucional y Proyectos Estratégicos.	
Programa Presupuestario (Pp): E056 – Atención a Grupos Vulnerables.	Finalidad: Desarrollo Social	Función: Educación	Subfunción: Educación Básica.
Actividad Institucional: Apoyo y/o Transversalidad a la Educación Básica			
Monto aprobado: 510, 934			
Población objetivo: Alumnos y alumnos atendidos en las escuelas de Educación Indígena y Educación Especial del estado.	Número de mujeres: 5,959	Número de hombres: 8,170	
Población atendida: 14,129 alumnos y alumnas.	Número de mujeres: 5,959	Número de hombres: 8,170	
<b>Descripción de la problemática de género o brecha de desigualdad que se atiende en la ejecución del programa:</b> En las escuelas de Educación Especial y las escuelas de Educación Indígena, se brindan los servicios educativos para con esto disminuir la brecha de desigualdad y que los niños y niñas tengan acceso a la educación.			

#### E056 – Atención a Grupos Vulnerables

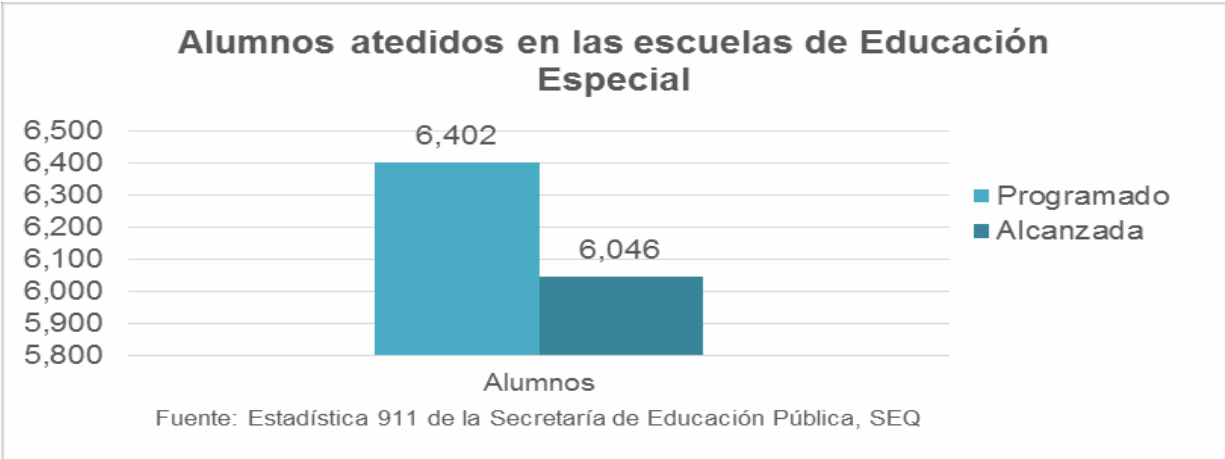
Este programa presupuestario tiene el mismo FIN del programa presupuestario de Educación Básica el cual es, contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de Educación Básica para una educación integral e inclusiva de calidad, sus indicadores son el porcentaje de alumnos de 6º de primaria en el nivel de logro I y 3º de secundaria en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación o matemáticas de la prueba PLANEA.

Como propósito busca que los alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la Educación Básica, para lo cual sus indicadores son los siguientes:

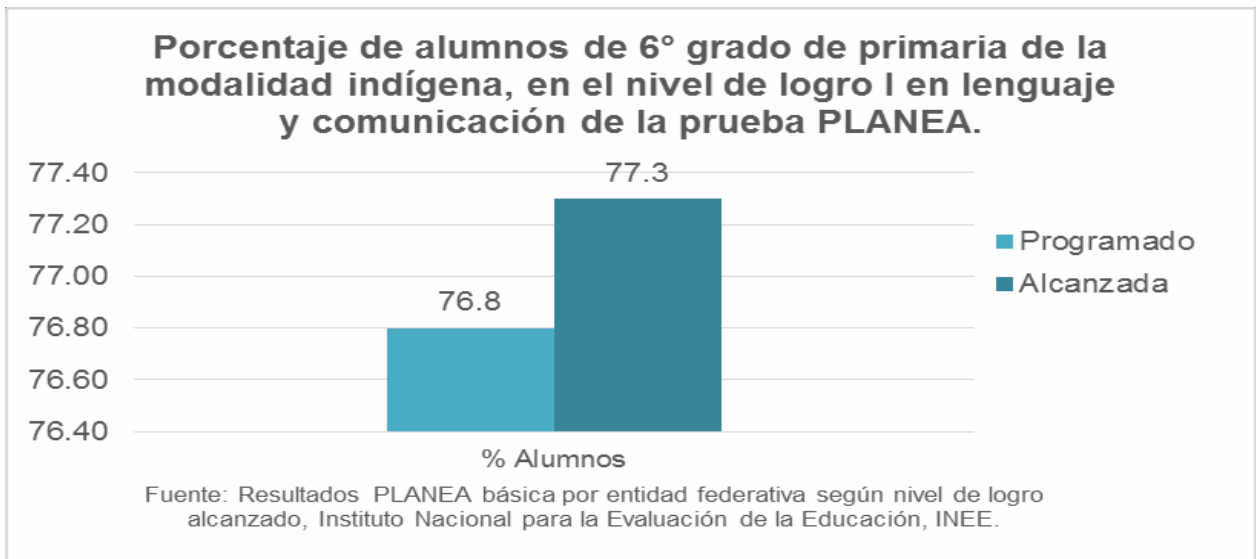
Denominación	Unidad de Medida	Metas		Porcentaje de Cumplimiento Alcanzado /Programado
		2018		
Tasa de variación de la matrícula de educación especial.		Programado	Alcanzada	
Alumnos pertenecientes a grupos y zonas Vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la Educación Básica.	Alumnos	6,402	6,046	94.0
Observaciones: En el año 2017 se atendieron 6 mil 548 alumnos, para este año solamente se atendieron 6 mil 046 por lo que no se tuvo una tasa de variación positiva.				

Fuente: Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ.





Denominación	Unidad de Medida	Metas		Porcentaje de Cumplimiento Alcanzado /Programado
		2018		
		Programado	Alcanzada	
Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.				
Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la Educación Básica.	Porcentaje	76.8	77.3	100.5
<b>Observaciones:</b> La prueba PLANEA se realizaba cada dos años de manera censal; para el 2017 el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, modificó la periodicidad de la aplicación de la prueba (a cada 3 años), para el 2017 no hubo resultados del nivel primaria, sino hasta el 2018 que fea aplicada, por lo que se tomó en cuenta la meta planeada en 2019.				

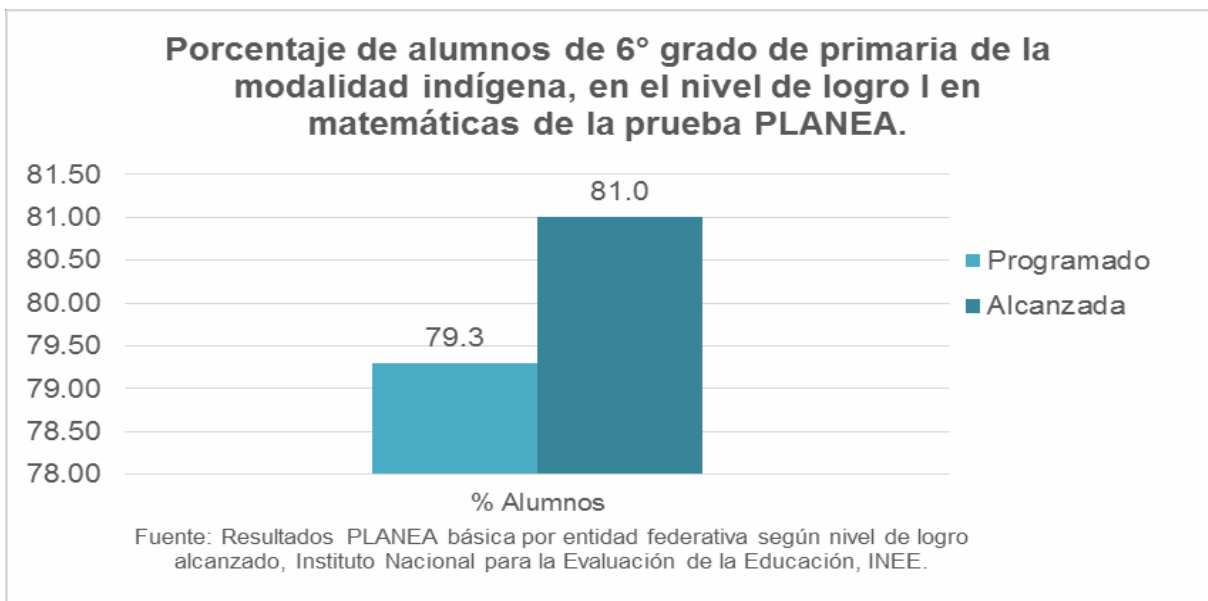


De los 555 alumnos de 6° grado de primaria en la modalidad indígena que presentaron la prueba, 429 se ubicaron en el nivel de logro I (insuficiente) en Lenguaje y Comunicación, por lo que no podemos hablar de un resultado positivo.

Denominación	Unidad de Medida	Metas		Porcentaje de Cumplimiento Alcanzado /Programado
		2018		
		Programado	Alcanzada	
Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA.				
Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la Educación Básica.	Porcentaje	79.3	80.9	102.0

Observaciones:  
La prueba PLANEA se realizaba cada dos años de manera censal; para el 2017 el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, modificó la periodicidad de la aplicación de la prueba (a cada 3 años), para el 2017 no hubo resultados del nivel primaria, sino hasta el 2018 que fea aplicada, por lo que se tomó en cuenta la meta planeada en 2019.

Fuente: Resultados PLANEA básica por entidad federativa según nivel de logro alcanzado, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE



De los 568 alumnos de 6° grado de primaria en la modalidad indígena que presentaron la prueba, 460 se ubicaron en el nivel de logro I (insuficiente) en Matemáticas, por lo que tampoco se obtuvieron resultados positivos.

Estrategias de la propuesta curricular para alumnos y alumnas de educación indígena y migrante, impulsados.

Este componente tiene como objetivo brindar la Educación Básica a los alumnos y alumnas en las escuelas de comunidades indígenas o migrantes.



Tasa de variación de la matrícula de preescolar y primaria de educación indígena y migrante	Unidad de Medida	Metas		Porcentaje de Cumplimiento Alcanzado /Programado
		2018		
		Programado	Alcanzada	
Estrategias de la propuesta curricular para alumnos y alumnas de educación indígena y migrante, impulsados.	Alumnos	8,209	8,083	98.0
Observaciones: En el año 2017 se atendieron 8 mil 129 alumnos, para este año solamente se atendieron 8 mil 083 por lo que no se tuvo una tasa de variación positiva.				

### Pregunta 27.

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- Están sistematizados;
- Están difundidos públicamente;
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	<b>SI</b>
<b>Nivel</b>	<b>4</b>

El sistema educativo de Quintana Roo cuenta con manual de procedimientos y funciones, que indica los procedimientos a realizar para cumplir adecuadamente con la ejecución de obras y acciones, por lo que se cumple con las características señaladas en este punto.

Los responsables no presentaron Reglas de Operación o documento normativo de los programas que cuente con la información que permita verificar los procedimientos de ejecución de las acciones las cuales deben estar estandarizadas, sistematizadas,

## **XII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.**

### **Pregunta 28.**

¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
<b>Respuesta</b>			<b>SI</b>
<b>Nivel</b>			<b>No procede valoración</b>

Los programas Educación Básica, Atención a Grupos Vulnerables y Apoyos a la permanencia en la educación básica son complementarios y tiene coincidencias.

### XIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a metas y objetivos	<p>F- El programa presupuestario se alinea con el Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016 – 2022</p> <p>F-Las metas del programa presupuestario y del componente, impactan directamente en los objetivos del Programa del Plan Estatal de Desarrollo (PED).</p> <p>F-Guarda relación con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.</p>		
<p>Población potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad</p> <p>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</p>	<p>F-La población potencial y objetivo es plenamente reconocida e identificada dentro de los documentos institucionales educativos.</p> <p>F-existen estadísticas adecuadas de la población beneficiada.</p> <p>F- Existen mecanismos de atención y selección de la población beneficiada, como las convocatorias y los formatos de solicitud.</p> <p>F-El programa cuenta con estrategias de atención y cobertura mediante las USAER y CAM.</p> <p>O-Ampliar la población atendida, ya que estadísticamente existe población que no cuenta con los</p>		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<p>apoyos del programa.</p> <p>O-La oportunidad a promover la igualdad y equidad en el sector más desprotegido de la sociedad.</p>		
Matriz de indicadores para Resultados (MIR)	<p>F- la MIR del programa presupuestario cuenta con todos los elementos establecidos en la metodología del marco lógico. (4X4)</p> <p>O.- Impartición de cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad.</p> <p>F.- El personal de la dependencia o entidad, está capacitado sobre PbR-SED</p>		
Presupuesto y rendición de cuentas.	<p>F.- En el portal de SEFIPLAN se encuentra la cuenta pública 2018 donde se informan los avances presupuestarios y metas del programa.</p> <p>O- hacer más accesible la información del programa a partir de la página oficial del SEQROO.</p>		
Complementariedades y coincidencias con otro programa.	<p>O.- Oportunidad para aplicar la transversalidad de los objetivos de programas enfocados a grupos vulnerables, específicamente en la Promoción, Respeto, Protección y Garantía de los mismos que tiene como fin el contribuir al desarrollo integral de la persona.</p>		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Justificación de la creación y diseño del programa	<p>D- El Resumen Narrativo del Nivel se repite con el del programa presupuestario E055 educación básica.</p>		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	O- Modificar el resumen narrativo del Nivel Fin para que sea más específico de acorde con la población que se atiende.		
Contribución a metas y objetivos	<p>D.- Falta de cumplimiento de actividades por cambios de administración y/o cambio de titular de las dependencias de gobierno.</p> <p>A-Deben conocer e identificar desde un principio cuáles son sus derechos de los grupos vulnerables.</p>		
<p>Población potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad</p> <p>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</p>	<p>D.- No es posible abarcar todo el territorio de Quintana Roo para la realización de la promoción y difusión del programa y apoyos que proporciona.</p> <p>D Personal insuficiente para cubrir todo el Estado de Quintana Roo</p>		Generar reportes y estadísticas.
Matriz de indicadores para Resultados (MIR)	D.- Falta de definición adecuada (documento) de los medios de verificación de los indicadores de la MIR		Capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad.
Presupuesto y rendición de cuentas.	<p>D.- Falta de cumplimiento de actividades por cambios de administración y/o cambio de titular de las dependencias de gobierno.</p> <p>A-no cumplir con las metas establecidas y existir subejercicio de los recursos.</p>		Si los programas son para Beneficio del logro de los objetivos en beneficio de la población, continuar con los mismos independiente de cambio de titulares

#### **XIV. CONCLUSIONES.**

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de dos cuartillas.

Adicionalmente, se debe incluir la tabla *“Valoración final del diseño del programa”* con la información de cada tema.

El Programa Presupuestario E056 Atención a Grupos Vulnerables 2018, ejecutado por Servicios Educativos de Quintana Roo, se alinea durante el ejercicio 2018 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal, Nacional de desarrollo y el Programas Institucional de Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo y cumple con el objetivo general Incrementar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los quintanarroenses, plasmado en el plan de acción de Desarrollo Social y Combate a la desigualdad contenida en el eje 4 del plan estatal de desarrollo 2016-2022.

En la cuenta publica 2018, se observa un presupuesto modificado por 512.75 millones de pesos y un pagado de 494.42 millones de pesos, por lo que en términos generales se cumplió con el programa y la ejecución de los recursos, sin embargo, no se pudo identificar el presupuesto pagado por partida.

Los ejecutores del programa presentaron evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizando los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

El programa presupuestario se integra en la Matriz de Indicadores para Resultados E056 que cuentan con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos, mismos que al ser analizados y evaluados demostraron un diseño general adecuado.



En cuanto al logro de sus metas, se observa que, en sus niveles de Propósito, el color del semáforo es verde, por lo que logró cumplir sus metas programadas:

La meta a nivel Propósito con indicador “Tasa de variación de la matrícula de educación especial” alcanza el 94% de logro:

Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la Educación Básica.

La meta a nivel Propósito con indicador “Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA” alcanza el 100.5% de logro:

Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la Educación Básica.

La meta a nivel Propósito con indicador “Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA” alcanza el 102.2% de logro:

Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la Educación Básica.

**Tabla 2. “Valoración final del programa”**

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3	
Contribución a la meta y objetivos nacionales	3	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4	
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4	
Matriz de Indicadores para Resultados	3	
Presupuesto y rendición de cuentas	4	
Complementariedades y coincidencias con otros programas	4	

presupuestarios		
<b>Valoración final</b>	<b>3.57</b>	

## **XV. BIBLIOGRAFÍA.**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo
- Ley de Educación del Estado de Quintana Roo
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana.
- Decreto que crea los Servicios Educativos y Culturales.
- Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo.
- Reglamento del Sistema Estatal de Becas
- Ley Federal de transparencia y acceso a la información pública.
- Modelo de términos de referencia para la evaluación de diseño a los programas presupuestarios. CONEVAL.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Plan Quintana Roo.
- Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo [www.sefiplan.qroo.gob.mx](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx)
- Programa Anual 2018.

## **XVI. FICHA TECNICA**

**Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación**

Nombre de la instancia evaluadora	<b>Consultores Estratégicos Integrados de Yucatán SCP</b>
Nombre del coordinador de la evaluación	<b>CPC José Martín Vázquez Montalvo</b>
Nombres de los principales colaboradores	<b>CPC Jhony Silver May Mex CP Ricardo Anguiano Peña CP Martín Alberto Cuevas Arana</b>
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<b>Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.</b>
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<b>Lic. Juan Manuel Catzím</b>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<b>Concurso por Invitación a cuando menos 3 proveedores No. I3P-07-2019.</b>
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	

## **XVII. IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED).**

El Presupuesto Basado en Resultados (PBR) se define como una metodología que se utiliza para mejorar la calidad de la gestión financiera y promueve una apropiada rendición de cuentas, se orienta a los resultados que la ciudadanía pretende recibir, es decir en la generación del valor público y en la atención de la demanda de los individuos.

A diferencia de los presupuestos tradicionales que solo miden los recursos consumidos, el PBR se basa en la medición de la producción de bienes y servicios, el impacto que estos generan en la sociedad en relación con metas y objetivos. Uno de los factores más importante a considerar es la evaluación de desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios, que hace posible la generación de información para que los gobiernos tomen decisiones.

### **PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)**



El SED es el elemento esencial del buen funcionamiento del PBR, este compuesto de procesos que dan seguimiento y evaluar sistemáticamente las políticas públicas y los programas presupuestarios, brinda información necesaria para mejorar el desempeño e impacto que los programas tienen en los recursos públicos, busca proporcionar un nuevo modelo gubernamental para la asignación presupuestaria, así como elevar la eficiencia del gasto público y contribuir en la calidad de los bienes y servicios.

De la evaluación realizada a la implementación del PbR de la entidad se determinó con base al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios que la calificación es de 84% tomando en cuenta los tres apartados. En la evaluación de la MIR se verificaron 3 rubros con sus respectivos sub rubros que contiene preguntas con relación a la planeación vertical y horizontal. De igual manera los indicadores se evaluaron mediante una ficha de indicadores.

<b>Sección</b>	<b>Valor Máximo</b>	<b>Resultado de evaluación</b>
Ficha de evaluación de la MIR (Anexo A)	30%	28.64%
Ficha de evaluación de indicadores (Anexo B)	30%	27.28%
Cuestionario Diagnostico (Anexo C)	40%	38.40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>94.32%</b>

## XVIII. ANEXOS

### Anexo A “Ficha de evaluación de la MIR”,

Programa Presupuestario: **Programa de Atención a Grupos Vulnerables**

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	X		
	b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	X		
<b>ii) Lógica vertical</b>				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	X		
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	X		
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	X		



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	X		
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?		X	
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	X		
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	X		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	X		
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	X		
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	X		
4. El propósito es único y representa un cambio	a) ¿El objetivo de propósito es único?	X		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
específico en las condiciones de vida de la población objetivo	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	X		
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	X		
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?		X	
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	X		
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	X		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	X		
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un	X		



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	supuesto?			
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	X		
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto	X		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	X		
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	X		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la	X		



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	generación de los componentes?			
<b>iii. Lógica horizontal</b>				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo	X		

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
	establecido?			
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		
16. Los medios de verificación identificados	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de	X		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	los medios de verificación?			
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		
Total=		95.46%		

**Anexo B “Ficha de evaluación de indicadores”,**

Programa Presupuestario: **Atención a Grupos Vulnerables**

Evaluación de los indicadores del Programa E073 - Programas de apoyo a la educación básica		FIN		PROPOSITO		COMPONENTE		ACTIVIDAD	
	Criterios	Valoración		Valoración		Valoración		Valoración	
		Si (9.09)	N O (0)	Si (9.09)	N O (0)	Si (9.09)	N O (0)	Si (9.09)	N O (0)
<b>i) Claridad</b>									
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	X		X		X		X	

<b>Evaluación de los indicadores del Programa E073 - Programas de apoyo a la educación básica</b>		<b>FIN</b>		<b>PROPOSITO</b>		<b>COMPONENTE</b>		<b>ACTIVIDAD</b>	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	X		X		X		X	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	X		X		X		X	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	X		X		X		X	
<b>ii) Relevancia</b>									
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	X		X		X		X	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	X		X		X		X	
<b>iii) Monitoreable</b>									
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		X		X	X		X	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?								
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		X		X		X	



Evaluación de los indicadores del Programa E073 - Programas de apoyo a la educación básica		FIN		PROPOSITO		COMPONENTE		ACTIVIDAD	
<b>iv) Adecuado</b>									
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	X		X		X		X	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	X		X		X		X	
<b>Total=</b>		<b>90.91</b>		<b>90.91</b>		<b>90.91</b>		<b>90.91</b>	

### **Anexo “C” Cuestionario-Diagnóstico**

**Herramienta de Verificación del Grado de Implementación del PbR en Las Dependencias y Entidades.**

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto Basado en Resultados. Cabe hacer mención que se deberá, en cada respuesta, explicar cómo y sustentar lo manifestado en la respuesta con documentación oficial y debidamente validada.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

**Tabla 1**

<b>Sección</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Evaluación</b>
<b>Marco Jurídico</b>	1-5	5%	5%
<b>Planeación Estratégica</b>	6-9	5%	5%
<b>Programación Presupuestaria</b>	10-14	5%	4%
<b>Ejercicio y Control</b>	15-17	5%	5%
<b>Seguimiento de los programas presupuestarios</b>	18-27	30%	27%
<b>Evaluación del Desempeño</b>	28-33	30%	30%
<b>Capacitación en PbR SED</b>	34-37	20%	20%
<b>Total</b>	37	100%	96%

**Marco Jurídico General de la Entidad.**

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su Dependencia o Entidad, el cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?



R=Si, se anexa reglamento Interior

2. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

R= Si, están alineados al art. 134 de la CPEUM, Art. 54 de la LGCG, Arts. 27, 45, 85, 110 y 111 de la LFPRH y Art. 12 de la LFRCF, se anexa fragmentos de las leyes.

3. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

R= La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo Lo contempla en su artículo 16.- “La fiscalización de la cuenta pública tiene por objeto:”

“I. Evaluar los resultados de la gestión financiera:”, asimismo también lo menciona la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en su Capítulo II, Título De los Presupuestos de Egresos en el artículos 18, 63, 65, 67 Y 68. Se anexa fracción de las leyes.

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su Dependencia o Entidad que incorporen el PbR-SED?

- a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación
- b) Sí existen proyectos de reforma, pero el proceso está detenido
- c) Se encuentran en proceso de elaboración
- d) No se tiene contemplado hacer reformas

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su Dependencia o Entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED?

R = Actualmente no se tiene contemplado hacer reformas, sin embargo se ha analizado el Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo, se determinó que es necesario realizar las actualizaciones en las fracciones que hablen del Programa Operativo Anual para alinearlos al modelo de PbR-SED .

### Planeación Estratégica

6. El marco normativo de la Dependencia o Entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Objetivos	a)X	b)
Estrategias	a)X	b)
Líneas de acción	a)X	b)
Indicadores	a)X	b)
Metas vinculadas a los indicadores	a)X	b)

**Se anexa plan.**

7. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? Si, a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRE) implementado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), se anexa captura de pantallas.

8. ¿Los programas presupuestarios de la Dependencia o Entidad se encuentran alineados a los objetivos de los programas sectoriales o de otro tipo derivados del Plan Estatal de Desarrollo? Si, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se describen las alineaciones correspondientes. Se anexan las MIR

### **Programación Presupuestaria**

9. El monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2018 por cada programa presupuestario, se distingue entre Gasto Programable y No Programable.

R= El presupuesto autorizado en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de PbR con Programas Presupuestarios definidos.

10. Señale cuántos programas presupuestarios fueron aprobados para el ejercicio fiscal 2018, distinguiendo entre Gasto Programable y No Programable.

R= El presupuesto autorizado en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de Pbr con Programas Presupuestarios definidos.

11. ¿Durante el ejercicio fiscal 2018, la Dependencia o Entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

R= No

12. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla, al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
<b>Identificación y descripción del Problema</b>	a)	b)
<b>Determinación y justificación de los objetivos de la intervención</b>	a)	b)
<b>Identificación y caracterización de la población potencial</b>	a)	b)
<b>Identificación y caracterización de la población objetivo</b>	a)	b)
<b>Cuantificación de la población objetivo</b>	a)	b)
<b>Relación con otros Programas presupuestarios</b>	a)	b)
<b>Otros (especifique)</b>	a)	b)

13. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

R= Existe un padrón de beneficiarios que reciben apoyos o subsidios. El padrón de beneficiarios puede ser consultado en la siguiente liga: <http://www.seyc.gob.mx/armonizacion/tituloV67.php> de la página institucional.

### **Ejercicio y Control.**

14. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un sistema de control presupuestario que regule la programación, Presupuestación, ejecución, registro e información del gasto?

R= Sí, se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados para control presupuestal, para la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto:

1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)
2. Sistema de Recursos Financieros

**15.** ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

R= Sí, para ello se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados:

1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)
2. Sistema de Recursos Financieros

**16.** ¿Se cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

R=Si, para llevar a cabo adecuaciones presupuestales se cuenta con el Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP).

### **Seguimiento de los Programas Presupuestarios**

**17.** ¿La Dependencia o Entidad cuenta con indicadores de desempeño?

R= SI

**18.** ¿Los indicadores de desempeño cuenta con una página de internet con acceso público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

R= PASH, Página WEB de la SEQ

19. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios de gasto programable deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados?
20. Considerando los programas presupuestarios ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados? Los seis programas presupuestarios pertenecientes a los Servicios Educativos cuentan con una MIR. Se anexan en el punto 8.
21. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>Indicador de Fin</b>	a)X	b)
<b>Indicador de Propósito</b>	a)X	b)
<b>Indicadores de Componente</b>	a)X	b)
<b>Indicadores de Actividad</b>	a)X	b)

Se anexan en el punto 8.

22. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los Indicadores cuentan con la siguiente información:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	a)X	b)

<b>Definición del Indicador</b>	a)X	b)
<b>Sentido del Indicador (ascendente o descendente)</b>	a)X	b)
<b>Método de cálculo</b>	a)X	b)
<b>Frecuencia de medición</b>	a)X	b)
<b>Unidad de Medida</b>	a)X	b)
<b>Metas</b>	a)X	b)

Se anexan en el punto 8

- 23.** ¿La definición de los indicadores se realiza con base en los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal)? Si
- 24.** En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los Indicadores de resultados, ¿Existe una metodología para sustentar y/o validar su cambio? No
- 25.** ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? Se ha tratado de implementar que cada Unidad Responsable tome en cuenta los resultados de las evaluaciones realizadas al organismo para que observen su Aspectos Susceptibles de Mejora
- 26.** ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su

difusión? El sistema SIPPRE cuenta con sus mecanismos de reportes pero no tiene un apartado de difusión.

## **Evaluación del Desempeño**

**27.** ¿Existe, de manera formal, en la Dependencia o Entidad una unidad Administrativa o área responsable de coordinar las tareas de evaluación a programas presupuestarios?

Si, La dirección de Planeación a través del Departamento de Evaluación de la Gestión Institucional

**28.** ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la unidad administrativa o área responsable de evaluación? Mayor capacitación en los temas relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

**29.** ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios? Algunas Unidades Responsables han tomado en cuenta las recomendaciones de las evaluaciones externas.

**30.** ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta en la asignación presupuestaria? No.

**31.** ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público. Si, se publican en la página de la Secretaría de Educación en el siguiente link: <http://qroo.gob.mx/seg/evaluacion-los-indicadores-estrategicos-y-de-gestion-para-medir-el-nivel-de-cumplimiento-de-los>



**32.** ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R= Si, se anexa información

### **Capacitación en PbR-SED**

**33.** ¿Se tiene establecida alguna metodología para detectar las necesidades de capacitación en materia de PbR-SED? En caso afirmativo, adjuntar evidencias. No

**34.** ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la Dependencia o Entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias. Si, se anexa lista de asistencia

**35.** ¿Cuáles serían los requerimientos de la Dependencia o Entidad necesarios para la implementación de una estrategia de capacitación, o en su caso fortalecerla, en materia de PbR/SED?

- Reformas a la Normatividad y Lineamientos
- Reformas a la Legislación Estatal
- Fortalecimiento a la Unidad de Administrativa o Área Responsable del tema de Evaluación del Desempeño
- Elaborar un esquema de capacitación
- Asistencia técnica para impartir la capacitación
- Tecnología
- Coordinación institucional
- Difusión de mejores prácticas
- Ninguna
- Otros (especificar)

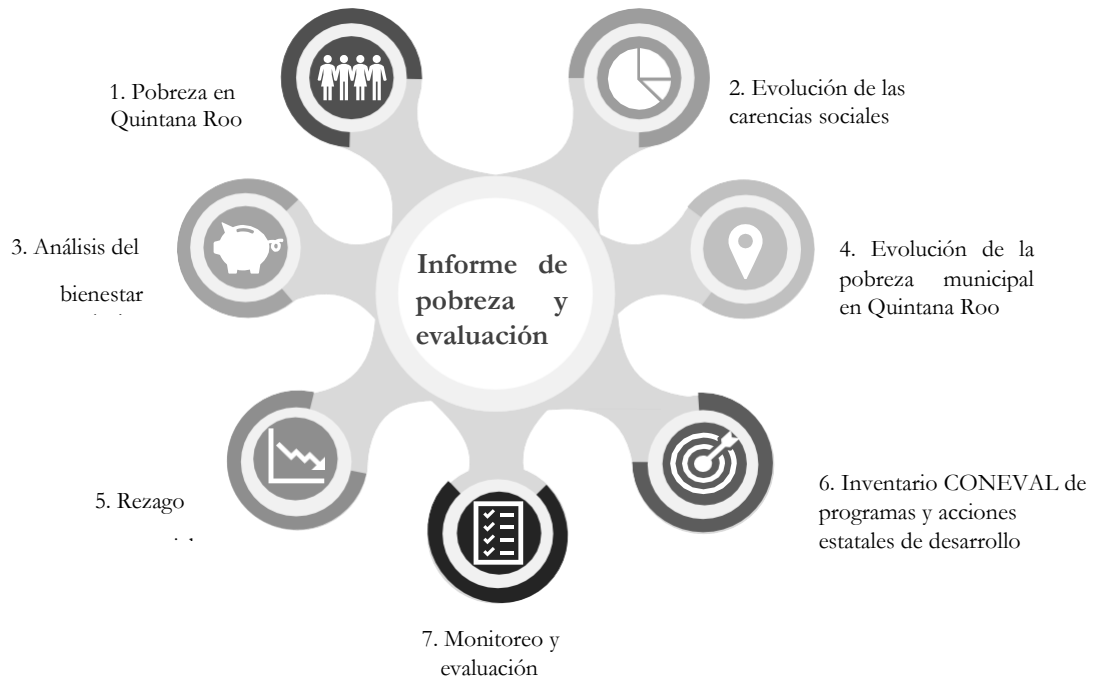
36. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años? **87**  
%

1. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:

### **Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”**

El CONEVAL presenta la tercera edición de informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas, los cuales ofrecen un panorama general de la situación de pobreza multidimensional y de los elementos de monitoreo y evaluación de los programas sociales en las entidades federativas con el fin de proveer información veraz, relevante y actualizada a quienes toman decisiones en la política pública estatal. La primera serie de informes abarcó el periodo de 2010 a 2012, mientras que la segunda fue de 2012 a 2013. Para esta nueva versión, la periodicidad comprende información de 2008 a 2016, lo cual permite contar con una perspectiva más completa de las tendencias del desarrollo social en los últimos años, además de que aporta elementos para una mejor planeación a mediano y largo plazos. Los informes de pobreza y evaluación 2018 reúnen información sobre la pobreza multidimensional desagregada por grupos poblacionales y municipios, indicadores complementarios a la medición de la pobreza, las intervenciones estatales de desarrollo social y los resultados de cada entidad federativa en el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación. Esta información se articula en siete capítulos que se describen en la figura 1:

Figura 1. Capítulos del Informe de Pobreza y Evaluación 2018 para Quintana Roo



**Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”;**

RELACIÓN POR ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA INDÍGENA Y ALUMNOS POR SEXO Y GRADO, CURSOS 2017-2018					
ESCUELA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIÑO	NIÑA	TOTAL
IGNACIO ZARAGOZA	TULUM	MACARIO GOMEZ	56	64	120
BENITO JUAREZ	LAZARO CARDENAS	PACCHEN	14	12	26
TELPOCHCALLI	JOSE MARIA MORELOS	SAN CARLOS	4	9	13
JUAN DE LA BARRERA	TULUM	SAN JUAN	61	56	117
FRANCISCO VILLA	JOSE MARIA MORELOS	INSURGENTES	6	6	12
VICENTE GUERRERO	JOSE MARIA MORELOS	NUEVO PLAN DE LA NORIA	23	29	52
CUAUHTEMOC	JOSE MARIA MORELOS	ZAFARRANCHO	36	16	52
EMILIANO ZAPATA	TULUM	SAHCAB MUCUY	36	42	78



RELACIÓN POR ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA INDÍGENA Y ALUMNOS POR SEXO Y GRADO, CURSOS 2017-2018					
ESCUELA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIÑO	NIÑA	TOTAL
CRISTOBAL COLON	TULUM	CHANCHEN PRIMERO	71	73	144
FLORENCIO CHAN	ISLA MUJERES	FRANCISCO MAY	25	25	50
JACINTO PAT	LAZARO CARDENAS	EL POCITO	3	13	16
ALVARO OBREGON	FELIPE CARRILLO PUERTO	YODZONOT NUEVO	9	10	19
LAZARO CARDENAS	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNYAXCHE	34	17	51
RAFAEL RAMIREZ	FELIPE CARRILLO PUERTO	TRES REYES	9	6	15
MIGUEL HIDALGO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN LUIS	17	11	28
CECILIO CHI	FELIPE CARRILLO PUERTO	KANKABDZONOT	9	13	22
MARIANO MATAMOROS	FELIPE CARRILLO PUERTO	YALCHEN	59	39	98
CONSTITUYENTES DEL 74	FELIPE CARRILLO PUERTO	NUEVA LORIA	13	10	23
FRANCISCO I. MADERO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FRANCISCO I. MADERO	29	31	60
KUKULKAN	JOSE MARIA MORELOS	PLAN DE LA NORIA PONIENTE	18	15	33
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	FELIPE CARRILLO PUERTO	TRAPICH	18	12	30
PRIMERO DE MAYO	JOSE MARIA MORELOS	LA CAROLINA	5	14	19
JACINTO PAT	FELIPE CARRILLO PUERTO	FRANCISCO MAY	16	12	28
TUTUL XIU	JOSE MARIA MORELOS	VENUSTIANO CARRANZA	16	22	38
NICOLAS BRAVO	JOSE MARIA MORELOS	OTHON P. BLANCO	58	48	106
ABELARDO TRUJILLO VADO	FELIPE CARRILLO PUERTO	TABI	21	13	34
JAIME NUNO	FELIPE CARRILLO PUERTO	NARANJAL PONIENTE	61	68	129
LEANDRO VALLE	JOSE MARIA MORELOS	EL TRIUNFO	10	11	21
JUAN DE LA BARRERA	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHANCAH VERACRUZ	32	30	62
BENITO JUAREZ	JOSE MARIA MORELOS	PEDRO MORENO	5	8	13
FRANCISCO MAY	FELIPE CARRILLO PUERTO	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	50	36	86
BENITO JUAREZ	JOSE MARIA MORELOS	LA PIMIENTITA	25	21	46
FRANCISCO VILLA	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN FELIPE BERRIOZABAL	40	32	72
GENERAL VICENTE GUERRERO	TULUM	HONDZONOT	18	29	47
GONZALO AGUIRRE BELTRAN	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-HAZIL NORTE	19	10	29
JOSE MA PINO SUAREZ	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN SILVERIO	44	42	86



RELACIÓN POR ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA INDÍGENA Y ALUMNOS POR SEXO Y GRADO, CURSOS 2017-2018					
ESCUELA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIÑO	NIÑA	TOTAL
JULIO DE LA FUENTE	JOSE MARIA MORELOS	PIEDRAS NEGRAS	8	12	20
VENUSTIANO CARRANZA	FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA LUCIA	11	5	16
CARMEN OCHOA DE MERINO	JOSE MARIA MORELOS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	24	20	44
EMILIANO ZAPATA	JOSE MARIA MORELOS	BENITO JUAREZ	4	3	7
JACINTO CANEK	JOSE MARIA MORELOS	LAZARO CARDENAS	15	8	23
GASPAR A XIU	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUN ON	28	19	47
20 DE NOVIEMBRE	JOSE MARIA MORELOS	PUERTO ARTURO	42	48	90
VICENTE GUERRERO	FELIPE CARRILLO PUERTO	BETANIA	51	42	93
NIÑOS HEROES	FELIPE CARRILLO PUERTO	CANZEPCHEN	14	29	43
FRANCISCO MARQUEZ	FELIPE CARRILLO PUERTO	MELCHOR OCAMPO	8	12	20
EL CHAMIZAL	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN RAMON	48	45	93
VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	FELIPE CARRILLO PUERTO	JOSE MARIA PINO SUAREZ	23	15	38
CUAUHTEMOC	JOSE MARIA MORELOS	ADOLFO DE LA HUERTA	9	5	14
EMILIANO ZAPATA	FELIPE CARRILLO PUERTO	YODZONOT CHICO	11	16	27
JUAN JOSE MARTINEZ	TULUM	CHANCHEN PALMAR	35	44	79
PLUTARCO ELIAS CALLES	LAZARO CARDENAS	SAN MARTINIANO	8	9	17
FRANCISCO SARABIA	TULUM	YAXCHE	20	19	39
VALENTIN GOMEZ FARIAS	JOSE MARIA MORELOS	SAN ISIDRO PONIENTE	15	12	27
HEROES DE 1847	JOSE MARIA MORELOS	SABANA SAN FRANCISCO	16	12	28
JAVIER ROJO GOMEZ	JOSE MARIA MORELOS	POZO PIRATA	12	14	26
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	LAZARO CARDENAS	SAN LORENZO	12	10	22
FELIPE CARRILLO PUERTO	JOSE MARIA MORELOS	X-QUEROL	9	7	16
JOSE MA LUIS MORA	FELIPE CARRILLO PUERTO	KAMPOKOLCHE	37	51	88
JACINTO PAT	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUMPON	71	51	122
INDEPENDENCIA NACIONAL	FELIPE CARRILLO PUERTO	FILOMENO MATA	46	48	94
LEONA VICARIO	JOSE MARIA MORELOS	SAN JUAN ORIENTE	4	17	21
JACINTO CANEK	JOSE MARIA MORELOS	X-NOHCruz	13	20	33
EMILIANO ZAPATA	FELIPE CARRILLO PUERTO	TAC-CHIVO	15	19	34
JOSE FRANCISCO MAY	TULUM	MANUEL ANTONIO AY	41	36	77
MARIANO ABASOLO	LAZARO CARDENAS	SAN ROMAN	14	8	22

RELACIÓN POR ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA INDÍGENA Y ALUMNOS POR SEXO Y GRADO, CURSOS 2017-2018					
ESCUELA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NIÑO	NIÑA	TOTAL
15 DE MAYO	LAZARO CARDENAS	HEROE DE NACOZARI	18	19	37
EMILIANO ZAPATA	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUN-YAH	99	88	187
SALVADOR DIAZ MIRON	FELIPE CARRILLO PUERTO	CECILIO CHI (KILOMETRO SESENTA Y CUATRO)	9	8	17
AMADO NERVO	LAZARO CARDENAS	CONSTITUYENTES DEL SETENTA Y CUATRO	12	8	20
JAIME TORRES BODET	LAZARO CARDENAS	EL NARANJAL	8	3	11
5 DE FEBRERO	JOSE MARIA MORELOS	GAVILANES	24	21	45
ANDRES QUINTANA ROO	JOSE MARIA MORELOS	LA ESPERANZA	59	37	96
MIGUEL HIDALGO	FELIPE CARRILLO PUERTO	HOBOMPICH	17	7	24
TOTALES			1.880	1.752	3.632

• Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”;

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad mediante la atención de todos los niveles educativos con estrategias didácticas.	11O1IO1 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	La comunidad estudiantil le da la importancia que tiene a la prueba para medir su desempeño escolar.
Fin	F - Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad mediante la atención de todos los niveles educativos con estrategias didácticas.	11O1IO2 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, INEE.	La comunidad estudiantil le da la importancia que tiene a la prueba para medir su desempeño escolar.
Fin	F - Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad mediante la atención de todos los niveles educativos con estrategias didácticas.	11O1IO3 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	La comunidad estudiantil le da la importancia que tiene a la prueba para medir su desempeño escolar.
Fin	F - Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad mediante la atención de todos los niveles educativos con estrategias didácticas.	11O1IO4 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	La comunidad estudiantil le da la importancia que tiene a la prueba para medir su desempeño escolar.
Propósito	P - Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica.	61O3IO1 - Tasa de variación de la matrícula de educación especial	Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ.	Alumnos de grupos y zonas vulnerables concluyen su educación básica.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	P - Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica.	61O3IO2 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA básica por entidad federativa según nivel de logro alcanzado, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	Alumnos de grupos y zonas vulnerables concluyen su educación básica.
Propósito	P - Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica.	61O3IO3 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA básica por entidad federativa según nivel de logro alcanzado, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	Alumnos de grupos y zonas vulnerables concluyen su educación básica.
Componente	C01 - Estrategias de la propuesta curricular para alumnos y alumnas de educación indígena y migrante, impulsados.	C0111 - Tasa de variación de la matrícula de preescolar y primaria de educación indígena y migrante	Folleto de Estadística Básica 911	Alumnos y alumnas beneficiados con la propuesta curricular de educación indígena y migrante.
Actividad	C01.A01 - Impulsar estrategias a las figuras educativas de indígenas y migrantes de enseñanza-aprendizaje para garantizar la atención.	C01A111 - Porcentaje de figuras educativas capacitadas y beneficiadas en el nivel de indígenas y migrantes.	Concentrado de listas de capacitación de nivel de indígenas y migrantes	Las figuras educativas aplican las estrategias para la enseñanza del aprendizaje Intercultural Bilingüe.
Actividad	C01.A02 - Promoción para la elaboración de materiales bilingües a las y los estudiantes indígenas.	C01A2211 - Porcentaje de alumnos beneficiados en la modalidad de indígenas.	Informes físico-financieros del Programa y Padrón de Beneficiarios, Estadística 911	Los Directivos entregan el material en tiempo y forma.
Actividad	C01.A03 - Seguimiento a las estrategias del sistema de alerta temprana. A las figuras educativas de la modalidad de educación y migrante.	C01A311 - Porcentaje de figuras educativas que aplican el sistema de alerta temprana.	Concentrado de listas de capacitación en el sistema de alerta temprana del nivel de indígenas y migrantes	Las Figuras educativas aplican eficazmente el sistema de alerta temprana.
Actividad	C01.A04 - Consejos técnicos de zona y escolares que toman decisiones para alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de los alumnos en educación indígena y migrante.	C01A411 - Porcentaje de figuras educativas capacitadas	Concentrado de listas de capacitación respecto al Consejo Técnico Escolar del nivel de indígenas y migrantes	El personal escolar asiste y participa activamente en los Consejos Técnicos.
Componente	C02 - Alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos/as en los Servicios de Educación Básica en la modalidad de Educación Especial del Estado de Quintana Roo	C0211 - Tasa de variación de los alumnos atendidos en Educación Especial.	Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública	Escuelas de Educación Básica realizan acciones que contribuyen a disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación, para una atención inclusiva de la población con discapacidad y aptitudes sobresalientes.
Actividad	C02.A01 - Fortalecimiento al servicio de apoyo a la educación regular de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para mejorar la atención de alumnos y alumnas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.	C02A111 - Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de Apoyo a la Educación Regular de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).	Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública	Los alumnos y las alumnas con alguna discapacidad, aptitud sobresaliente o necesidad especial, aprovechan los apoyos brindados por la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en el Estado, logrando la inclusión en el servicio reglar.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A02 - Fortalecimiento al servicio escolarizado de educación especial en el Centro de Atención Múltiple (CAM) para mejorar la atención de alumnos y alumnas con discapacidad que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.	C02A211 - Porcentaje de alumnos y alumnas de los Centros de Atención Múltiple en el Estado.	Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública	Alumnos y alumnas inscritos en los Servicios Escolarizados de Educación Especial en el Estado.
Actividad	C02.A03 - Asesoría y acompañamiento al personal docente de la Educación Regular y Especial del Centro de Atención Múltiple (CAM) y la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para favorecer prácticas inclusivas en el contexto Escolar.	C02A311 - Porcentaje del personal docente asesorados en una práctica inclusiva y diversificada	Información del Programa Anual de Trabajo de Educación Especial, Programa Anual de Trabajo de Educación Especial, Cronograma de Actividades del Departamento de Educación Especial.	El personal docente de Educación Regular y Especial como el Centro de Atención Múltiple (CAM) y la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), reciben puntualmente asesorías, acompañamiento y supervisión en su práctica docente por parte de Supervisores y Asesores.
Componente	C03 - Centros educativos de capacitación de artes y oficios instalados	C0311 - Porcentaje de centros educativos de capacitación de artes y oficios instalados	Concentrado de los centros instalados de Misiones Culturales	Las alumnas y alumnos mayores de 15 años aplican lo aprendido en su vida cotidiana.
Actividad	C03.A01 - Capacitación a jóvenes mayores de 15 años en temas de artes y oficios.	C03A111 - Tasa de variación de jóvenes mayores de 15 años capacitados en temas de artes y oficios	Concentrado de constancias de los jóvenes capacitados, Concentrado de constancias de los jóvenes capacitados	Las alumnas y alumnos mayores de 15 años se interesan en las capacitaciones.
Actividad	C03.A02 - Elaboración de acuerdos para la certificación de los docentes	C03A211 - Porcentaje de docentes certificados en artes y oficios.	Concentrado de constancias de certificación de Docentes / Plantilla del personal docente de las Misiones Culturales.	Los docentes concluyen para su certificación
Actividad	C03.A03 - Desarrollo de proyectos productivos y comunitarios	C03A311 - Porcentaje de personas que entran a los proyectos productivos y de desarrollo comunitario	Concentrado de personas que entran a los proyectos productivos y de desarrollo comunitario,	Las alumnas, alumnos e interesados se inscriben a los proyectos y cursos impartidos.
Componente	C04 - Programa de fortalecimiento a la inclusión para la equidad implementado (Ramo 11)	C0411 - Porcentaje de servicios, escuelas o centros de educación básica apoyados con acciones de fortalecimiento académico, contextualización, equipamiento específico, actividades académicas, material educativo de apoyo, para contribuir a la inclusión y la equidad educativa.	Informes físico financieros, técnico pedagógico y padrón de beneficiarios del programa.	Servicios, escuelas o centros de educación básica, que aplican la capacitación brindada a las escuelas de nivel indígena, migrante, especial y telesecundaria.
Actividad	C04.A01 - Fortalecimiento a los servicios de educación indígena y migrante.	C04A111 - Porcentaje de servicios de educación indígena y migrante beneficiados con acciones de equipamiento y fortalecimiento del Programa de Inclusión y Equidad Educativa	Informes físico financieros, técnico pedagógico y padrón de beneficiarios del programa.	Los servicios de educación indígena y migrante brindan educación de manera inclusiva y equitativa.
Actividad	C04.A02 - Fortalecimiento de los servicios de educación especial	C04A211 - Porcentaje de servicios de educación especial (CAM, USAER, CRIE), beneficiados con acciones de fortalecimiento académico del Programa para la Inclusión y la Equidad	Informes físico financieros, técnico pedagógico y padrón de beneficiarios del programa.	Los servicios de educación especial atienden a alumnas/os con discapacidad y alumnas/os con aptitudes sobresalientes, de manera inclusiva y



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Educativa		equitativa.
Componente	C05 - Ampliación de los servicios de educación media superior en zonas rurales y zonas marginadas (tele bachilleratos)	C05I1 - Porcentaje de tele bachilleratos en funcionamiento	Convenio de Apoyo Financiero 2018	Los y las alumnos que concluyen la secundaria tienen interés en esta modalidad de educación media superior
Actividad	C05.A01 - Capacitación a los docentes de los tele bachilleratos comunitarios	C05A111 - Porcentaje de docentes capacitados	Base de datos de los docentes de tele bachillerato capacitados	Los docentes aplican los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.
Actividad	C05.A02 - Fortalecimiento Académico y administrativo de los tele bachilleratos	C05A211 - Porcentaje de Tele bachillerato fortalecidos	Convenio de Apoyo Financiero 2018	Se cuenta con el perfil y los docentes cubren los requisitos para su contratación.

## Anexo 4 “Indicadores”;

### Formato del anexo 4 “Indicadores”

**Nombre del programa:** E056 - Atención a Grupos Vulnerables

**Modalidad:** Desarrollo Social

**Dependencia/entidad:** Servicios de Educación de Quintana Roo

**Unidad responsable:** Despacho de la Coordinación General de Educación Básica

**Tipo de evaluación:** Institucional

**Año de la evaluación:** 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Origen de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	1101101 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de	(Número de alumnos de 6° de primaria en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria evaluados en	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente



	la prueba PLANEA.	lenguaje y comunicación de la prueba Planea en el año t) X 100												
Fin	1101102 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	(Número de alumnos de 6° de primaria en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria evaluados en matemáticas de la prueba Planea en el año t) X 100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente	
Fin	1101103 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	(Número de alumnos de 3° de secundaria en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 3° de secundaria evaluados en lenguaje y comunicación de la prueba Planea en el año t) X 100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente	
Fin	1101104 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA	(Número de alumnos de 3° de secundaria en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 3° de secundaria evaluados en matemáticas de la prueba Planea en el año t) X 100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente	
Propósito	6103101 - Tasa de variación de la matrícula de educación especial	((Matrícula total de educación especial en el año t / Matrícula total de educación especial en el año t-1) -1) X 100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente	
Propósito	6103102 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	(Número de alumnos de 6° de primaria de la modalidad indígena en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria de la modalidad indígena evaluados en lenguaje y comunicación de la prueba Planea en el año t) X 100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Descendente	



Propósito	6103I03 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA.	(Número de alumnos de 6° de primaria de la modalidad indígena en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria de la modalidad indígena evaluados en matemáticas de la prueba Planea en el año t) X 100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Descendente
Componente	C0111 - Tasa de variación de la matrícula de preescolar y primaria de educación indígena y migrante	((Total de la matrícula de alumnos de educación indígena y migrante en el año t / Total de la matrícula de alumnos de educación indígena y migrante en el año t -1)*100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente
Componente	C0211 - Tasa de variación de los alumnos atendidos en Educación Especial.	(Número de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad de Educación Especial en el año t/Número de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad de Educación Especial en el año t-1)-1)*100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente
Componente	C0311 - Porcentaje de centros educativos de capacitación de artes y oficios instalados	(Número de centros instalados en el año t / Total de centros programados en el año t) x 100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente
Componente	C0411 - Porcentaje de servicios, escuelas o centros de educación básica apoyados con acciones de fortalecimiento académico, contextualización, equipamiento específico, actividades académicas, material educativo de apoyo, para contribuir a la inclusión y la equidad	(Número de servicios o centros de educación pública básica de la modalidad indígena, migrante, especial y telesecundaria apoyados con capacitación, apoyos y equipamiento en el año t/Total de servicios o centros de educación pública básica focalizados programados en el "Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa" en el año t)*100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente



	educativa.													
<b>Componente</b>	C0511 - Porcentaje de telebachilleratos en funcionamiento	(Número de telebachilleratos en operación en las comunidades en el año t/Total de bachilleratos aperturados en el año t)*100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente	
<b>Actividad</b>	C01A111 - Porcentaje de figuras educativas capacitadas y beneficiadas en el nivel de indígenas y migrantes.	(Número de figuras educativas veneciana en el año t / Total de figuras educativas programadas en el año t)*100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente	
<b>Actividad</b>	C01A2211 - Porcentaje de alumnos beneficiados en la modalidad de indígenas.	(Número de alumnos beneficiados en el año t/ Total de alumnos programados en el año t) x 100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente	
<b>Actividad</b>	C01A311 - Porcentaje de figuras educativas que aplican el sistema de alerta temprana.	(Número de figuras educativas capacitadas en el año t / Total de figuras educativas programadas en el año t)*100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente	
<b>Actividad</b>	C01A411 - Porcentaje de figuras educativas capacitadas	(Número de figuras educativas capacitadas en el año t / Total de figuras educativas programadas en el año t) x 100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente	
<b>Actividad</b>	C02A111 - Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de Apoyo a la Educación Regular de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).	(Número de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de USAER en el año t/Total de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de Educación Especial en el año t)*100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Descendente	
<b>Actividad</b>	C02A211 - Porcentaje de alumnos y alumnas de los Centros de	(Número de alumnos y alumnas atendidos en los Centros de Atención Múltiple en el Estado en el año t/Total de	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente	



	Atención Múltiple en el Estado.	alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de Educación Especial en el año t)*100													
Actividad	C02A311 - Porcentaje del personal docente asesorados en una práctica inclusiva y diversificada	(Número de personal docente asesorado en el año t / Total de personal docente asesorado programadas en el año t)*100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	Descendente
Actividad	C03A111 - Tasa de variación de jóvenes mayores de 15 años capacitados en temas de artes y oficios	((Total de jóvenes mayores de 15 años en el año t / Total de jóvenes mayores de 15 años en el año t - 1) - 1) x 100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	C03A211 - Porcentaje de docentes certificados en artes y oficios.	(Número de docentes certificados en año t / Total de docentes convocados en el año t) x 100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	C03A311 - Porcentaje de personas que entran a los proyectos productivos y de desarrollo comunitario	(Número de personas que participan/ en el año t / Total de personas programadas en el año t) x 100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	C04A111 - Porcentaje de servicios de educación indígena y migrante beneficiados con acciones de equipamiento y fortalecimiento del Programa de Inclusión y Equidad Educativa	(Número de servicios públicos de educación indígena beneficiados con acciones de fortalecimiento y contextualización del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en el año t / Total de servicios públicos de educación indígena programados a beneficiar con el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en el año t)*100	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	C04A211 - Porcentaje de servicios de educación especial (CAM, USAER,	(Número de servicios públicos de educación migrante beneficiados con acciones de fortalecimiento del Programa para la	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	Ascendente/Descendente



	CRIE), beneficiados con acciones de fortalecimiento académico del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Inclusión y la Equidad Educativa en el año t/Total de servicios públicos de educación migrante programados a beneficiar con el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en el año t)*100												ente
Actividad	C05A111 - Porcentaje de docentes capacitados	Número de docentes capacitados de tele bachillerato para capacitación/Total de docentes programados para capacitación en el año t)*100.	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente	
Actividad	C05A211 - Porcentaje de Tele bachillerato fortalecidos	(Número de docentes contratados para los tele bachilleratos comunitarios /Total de docentes programados a contratar para los tele bachilleratos comunitarios)*100.	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	No	SI	SI	Ascendente	

## Anexo 5 “Metas del programa”;

### Formato del anexo 5 “Metas del programa”

<b>Nombre del programa:</b> E056 - Atención a Grupos Vulnerables
<b>Modalidad:</b> Desarrollo Social
<b>Dependencia/entidad:</b> Servicios de Educación de Quintana Roo
<b>Unidad responsable:</b> Despacho de la Coordinación General de Educación Básica
<b>Tipo de evaluación:</b> Institucional
<b>Año de la evaluación:</b> 2018



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	1101I01 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	48.100	Sí		No		Sí		
Fin	1101I02 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	66.000	Sí		No		Sí		
Fin	111I03 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	29.800	Sí		No		Sí		
Fin	1101I04 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA	10.700	Sí		No		Sí		
Propósito	6103I01 - Tasa de variación de la matrícula de educación especial	0.420	Sí		No		Sí		
Propósito	6103I02 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	76.870	Sí		No		Sí		
Propósito	6103I03 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA.	79.380	Sí		No		Sí		
Componente	C01I1 - Tasa de variación de la matrícula de preescolar y primaria de educación indígena y migrante	0.980	Sí		No		Sí		
Componente	C02I1 - Tasa de variación de los alumnos atendidos en Educación Especial.	0.490	Sí		No		Sí		
Componente	C03I1 - Porcentaje de centros educativos de capacitación de artes y oficios instalados	100.000	Sí		No		Sí		
Componente	C04I1 - Porcentaje de servicios, escuelas o centros de educación básica apoyados con acciones de fortalecimiento académico,	100.000	Sí		No		Sí		



	contextualización, equipamiento específico, actividades académicas, material educativo de apoyo, para contribuir a la inclusión y la equidad educativa.							
Componente	C05I1 - Porcentaje de telebachilleratos en funcionamiento	100.000	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	
Actividad	C01A1I1 - Porcentaje de figuras educativas capacitadas y beneficiadas en el nivel de indígenas y migrantes.	100.000	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	
Actividad	C01A2I1 - Porcentaje de alumnos beneficiados en la modalidad de indígenas.	100.000	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	
Actividad	C01A3I1 - Porcentaje de figuras educativas que aplican el sistema de alerta temprana.	100.000	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	
Actividad	C01A4I1 - Porcentaje de figuras educativas capacitadas	100.000	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	
Actividad	C02A1I1 - Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de Apoyo a la Educación Regular de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).	74.540	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	
Actividad	C02A2I1 - Porcentaje de alumnos y alumnas de los Centros de Atención Múltiple en el Estado.	25.460	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	
Actividad	C02A3I1 - Porcentaje del personal docente asesorados en una práctica inclusiva y diversificada	100.000	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	
Actividad	C03A1I1 - Tasa de variación de jóvenes mayores de 15 años capacitados en temas de artes y oficios	57.430	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	
Actividad	C03A2I1 - Porcentaje de docentes certificados en artes y oficios.	30.300	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	
Actividad	C03A3I1 - Porcentaje de personas que entran a los proyectos productivos y de desarrollo comunitario	100.000	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	
Actividad	C04A1I1 - Porcentaje de servicios de educación indígena y migrante beneficiados con acciones de equipamiento y fortalecimiento del Programa de Inclusión y Equidad Educativa	100.000	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	
Actividad	C04A2I1 - Porcentaje de servicios de educación especial (CAM, USAER, CRIE), beneficiados con acciones de fortalecimiento	100.000	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>	



	académico del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa								
Actividad	C05A111 - Porcentaje de docentes capacitados	100.000	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>		
Actividad	C05A211 - Porcentaje de Tele bachillerato fortalecidos	100.000	<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>Sí</i>		

### **Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”;**

La MIR muestra debilidades en el diseño y determinación de los medios de verificación, principalmente en el uso adecuado de la sintaxis en los Resúmenes Narrativos, la presentación cronológica de las actividades para el logro del componente y de los medios de verificación relacionados para medir el logro de los objetivos, por lo que se recomienda corregir los aspectos señalados en esta evaluación.

### **Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”;** y

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	<b>1100</b>	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	400,438,412.00	Gastos en Operación Directos
	<b>1200</b>	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	22,571,207.00	Gastos en Operación Directos
	<b>1300</b>	REMUNERACIONES ADICIONALES Y PERSONALES	4,387,242.00	Gastos en Operación Directos
	<b>1400</b>	SEGURO SOCIAL	73,475,726.00	Gastos en Operación Directos



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	<b>1500</b>	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,020,374.00	Gastos en Operación Directos
	<b>1600</b>	PREVISIONES	0.00	
	<b>1700</b>	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>		\$ 504,892,961.00	
2000: Materiales y suministros	<b>2100</b>	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	933,121.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>2200</b>	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	
	<b>2300</b>	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
	<b>2400</b>	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	
	<b>2500</b>	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEÚTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	
	<b>2600</b>	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,250,153.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>2700</b>	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	144,333.00	Gastos en Operación Directos
	<b>2800</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	
	<b>2900</b>	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	124,342.00	Gastos en Mantenimiento
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		\$ 2,451,949.00	
3000: Servicios generales	<b>3100</b>	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	
	<b>3200</b>	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	
	<b>3300</b>	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,117,844.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>3400</b>	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8,310.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>3500</b>	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24,638.00	Gastos en Mantenimiento
	<b>3600</b>	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	
	<b>3700</b>	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	165,099.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>3800</b>	SERVICIOS OFICIALES	1,229,081.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>3900</b>	OTROS SERVICIOS GENERALES	765,550.00	Gastos en Operación Indirectos



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>		\$ 3,310,522.00	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<b>4100</b>	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	<b>4200</b>	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	<b>4300</b>	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	
	<b>4400</b>	AYUDAS SOCIALES	0.00	
	<b>4500</b>	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
	<b>4600</b>	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
	<b>4700</b>	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	<b>4800</b>	DONATIVOS	0.00	
	<b>4900</b>	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>			
5000: Bienes muebles e inmuebles	<b>5100</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	158,020.00	Gastos en Capital
	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	120,057.00	Gastos en Capital
	<b>5300</b>	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
	<b>5400</b>	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
	<b>5500</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
	<b>5600</b>	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
	<b>5700</b>	ACTIVOS BILÓGICOS	0.00	
	<b>5800</b>	BIENES INMUEBLES	0.00	
	<b>5900</b>	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>		\$ 278,077.00	
6000: Obras públicas	<b>6100</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	<b>6200</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
	<b>6300</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>		\$ -	
Categorial	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		



Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
Gastos en Operación Directos	505,037,294.00		a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000), b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000, c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias), d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital
Gastos en Operación Indirectos	5,469,158.00		a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000), b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000, c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias), d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital
Gastos en Mantenimiento	148,980.00		a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000), b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000, c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias), d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital



Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
Gastos en Capital	278,077.00		a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000), b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000, c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias), d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital
Gasto Total	510,933,509.00		a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000), b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000, c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias), d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital
Gastos Unitarios			

Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.

**Formato del anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”.**

**Nombre del programa:** E056 - Atención a Grupos Vulnerables

**Modalidad:** Desarrollo Social

**Dependencia/entidad:** Servicios de Educación de Quintana Roo

**Unidad responsable:** Despacho de la Coordinación General de Educación Básica

**Tipo de evaluación:** Institucional

**Año de la evaluación:** 2018

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Apoyos a la permanencia en la educación básica	E091	1109-2209 - Despacho de la Subsecretaría Académica	P - Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad.							
Educación Básica	E055	1301-2207 - Despacho de la Coordinación General de Educación Básica	P - Los alumnos de Educación Básica elevan su logro Educativo.							
Programas de apoyo a la educación básica	E073	1301-2207 - Despacho de la Coordinación General de Educación	P - Estudiantes de educación básica reciben acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y							



		Básica	Egreso.							
--	--	--------	---------	--	--	--	--	--	--	--